

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>DIRECCION DEL SERVICIO JURIDICO DEL ESTADO: SECRETARÍA GENERAL</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>GESTIÓN DE NÓMINA DE PERSONAL-DSJE</b>
<b>Finalidad</b>	PAGO DE HABERES Y GESTION DEL PERSONAL ADSCRITO A LA ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO DIRECCION DEL SERVICIO JURIDICO DEL ESTADO

## **Base jurídica del tratamiento**

En cumplimiento de la Legislación vigente en materia de Recursos Humanos: RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia Art. 12 1.d)

Decreto 680/1974, de 28 de febrero, por el que se dispone el pago de haberes y retribuciones al personal en activo de la Administración del Estado y de los Organismos Autónomos a través de establecimientos bancarios o Cajas de Ahorro.

## **¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?**

AGENCIA TRIBUTARIA  
ENTIDADES BANCARIAS  
MINISTERIO DE HACIENDA  
TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

## **Derechos que le asisten**

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## **Procedencia de los datos**

¿Los datos han sido facilitados por el interesado?		<b>Sí</b>
¿Los datos han sido facilitados por terceros?		<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL Y RELACIONES CON LAS CONFESIONES</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Actividades de gestión de personal de la unidad</b>
<b>Finalidad</b>	Provisión de puestos (magistrados de enlace y otros puestos en el exterior) y gestión de las comisiones de servicio del personal adscrito a la unidad de apoyo de la dirección general y a veces de otros funcionarios relacionados con misiones en el exterior.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 66.d Ley 40/2015 y 7 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

No se prevé remitir los datos a terceros.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL Y RELACIONES CON LAS CONFESIONES</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Selección de CV de expertos para la participación en actividades de cooperación al desarrollo.</b>
<b>Finalidad</b>	Coordinación de la participación de los organismos de la Administración de Justicia en las actividades de cooperación internacional.

## Base jurídica del tratamiento

Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales: Artículo 7.1.i)

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

A Administraciones Públicas y Agencias de cooperación nacionales y de otros países.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	<b>Fiscalía , Consejo General del Poder Judicial y Consejo general de la Abogacía</b>	
<b>Categoría de los datos</b>	<b>datos identificativos, características personales, académicos y profesionales,</b>	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL Y RELACIONES CON LAS CONFESIONES</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL</b>
<b>Finalidad</b>	Traducción de documentos derivados de la participación de España en Organismos Internacionales o inherentes a la actividad como Autoridad Central.

### Base jurídica del tratamiento

Art. 7.1.a) RD 1044/2018, de 24 de agosto.

### ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

A la SGCJI y unidades del propio Departamento

### Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	<b>Otras Unidades del Departamento</b>	
<b>Categoría de los datos</b>	<b>Todos.</b>	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Dirección General de Modernización de la Justicia, Desarrollo Tecnológico y Recuperación y Gestión de Activos</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Recuperación y gestión de activos: IDENTIFICACIÓN PROFESIONAL</b>
<b>Finalidad</b>	NÚMEROS DE IDENTIDAD PROFESIONAL Y PSEUDÓNIMOS DEL PERSONAL DE Recuperación y gestión de activos.

## Base jurídica del tratamiento

JUSTICIA: LEY 31/1995, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  
REAL DECRETO 948/2015, DE 23 DE OCTUBRE.  
art. 6.1.e) RGPD (ejercicio de funciones públicas)  
Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia  
RD 1044/2018 de 24 agosto (art.6)

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

ORGANO JUDICIAL

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	Recuperación y gestión de activos	
<b>Categoría de los datos</b>	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PROFESIONAL	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Dirección General para la Memoria Histórica</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Atención a consultas ciudadanas de Memoria Histórica.</b>
<b>Finalidad</b>	Base de datos de personas físicas y jurídicas que han reclamado información

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 11 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

### **¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?**

No se prevé comunicación de datos a terceros.

### **Derechos que le asisten**

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### **Procedencia de los datos**

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Dirección General para la Memoria Histórica</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Atención a víctimas del franquismo.</b>
<b>Finalidad</b>	Base de datos de personas físicas y jurídicas que han reclamado información

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 11 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

### **¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?**

No se prevé comunicación de datos a terceros.

### **Derechos que le asisten**

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### **Procedencia de los datos**

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Dirección General para la Memoria Histórica</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Elaboración de propuestas relativas a la Memoria Histórica.</b>
<b>Finalidad</b>	Obtención de oficio de expedientes e informes con datos personales, para elementos de valoración por la Dirección General.

<b>Base jurídica del tratamiento</b>	
--------------------------------------	--

<b>¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?</b>	
No se prevé comunicación de datos a terceros.	

<b>Derechos que le asisten</b>	
<p>El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitar el <b>acceso a los datos personales</b> relativos al interesado</li><li>• Solicitar su <b>rectificación</b> o <b>supresión</b>,</li><li>• <b>Oponerse al tratamiento</b> o solicitar la <b>limitación</b> del mismo.</li><li>• <u>No procede</u> el <b>derecho de portabilidad</b>, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.</li></ul> <p>Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.</p>	

<b>Procedencia de los datos</b>	
	¿Los datos han sido facilitados por el interesado? <b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros? <b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	
<b>Categoría de los datos</b>	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Dirección General para la Memoria Histórica</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Gestión de la agenda de la unidad.</b>
<b>Finalidad</b>	Base de datos de personas físicas y jurídicas que han reclamado información

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 11 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

### **¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?**

No se prevé comunicación de datos a terceros.

### **Derechos que le asisten**

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### **Procedencia de los datos**

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Dirección General para la Memoria Histórica</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Tramitación de solicitudes de Certificados de Reparación.</b>
<b>Finalidad</b>	Base de datos de personas físicas y jurídicas que han reclamado información

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 11 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

### ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Familiares que lo soliciten

### Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>DIVISIÓN DE DERECHOS DE GRACIA Y OTROS DERECHOS</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Gestión de expedientes de Condecoraciones de la Orden de San Raimundo de Peñafort</b>
<b>Finalidad</b>	Tramitación de Solicitudes de condecoraciones de la Orden de San Raimundo de Peñafort y actualización de la Base de Datos de condecorados de dicha Orden

## Base jurídica del tratamiento

Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia Decreto de 2 de marzo de 1945 por la que se aprueban las normas estatutarias de la Orden de la Cruz de San Raimundo

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

CONSEJO DE MINISTROS, MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y OTROS ÓRGANOS DE NATURALEZA PÚBLICA, COLEGIOS Y ORGANIZACIONES PROFESIONALES

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	<b>PROPONENTES DE LA ORDEN</b>	
<b>Categoría de los datos</b>	<b>IDENTIFICATIVOS, CARACTERÍSTICAS PERSONALES, ACADÉMICOS Y PROFESIONALES, DETALLES DE EMPLEO</b>	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>DIVISIÓN DE DERECHOS DE GRACIA Y OTROS DERECHOS</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Gestión de Expedientes en materia de Títulos Nobiliarios</b>
<b>Finalidad</b>	Tramitación y archivo de expedientes relativos a Títulos Nobiliarios formuladas por particulares y mantenimiento de un registro con los títulos actualmente en uso y sus detentadores.

### Base jurídica del tratamiento

Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia Ley de 4 de mayo de 1948, Ley 33/2006, Real Decreto 27 de mayo de 1912 , Real Decreto de 8 de julio de 1922, Real Orden de 26 de Octubre de 1922 ,Real Decreto de 13 de noviembre de 1922,Decreto de 4 de junio de 1948, Real Decreto 222/1988, entre otras.

### ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

CASA S.M.EL REY,DIPUTACION PERMANENTE Y CONSEJO DE LA GRANDEZA DE ESPAÑA,CONS.ESTADO,CONS.MTROS.

### Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>DIVISIÓN DE DERECHOS DE GRACIA Y OTROS DERECHOS</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Gestión expedientes administrativos de indultos</b>
<b>Finalidad</b>	TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES DE INDULTO ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE INDULTOS Y SU POSTERIOR ELEVACIÓN PARA SU RESOLUCIÓN EN CONSEJO DE MINISTROS

## Base jurídica del tratamiento

NORMATIVA DE INDULTOS ( LEY 18 JUNIO 1870) MODIFICADA POR LA LEY 1/1998 DE 14 DE ENERO  
Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

TRIBUNALES DE JUSTICIA Y CONSEJO DE MINISTROS

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	<b>Interesado y TRIBUNALES DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA</b>	
<b>Categoría de los datos</b>	<b>DATOS IDENTIFICATIVOS (NOMBRE Y APELLIDOS, DNI). CARACTERÍSTICAS PERSONALES (LUGAR DE NACIMIENTO Y AÑO NACIMIENTO). INFRACCIÓN PENAL</b>	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>DIVISIÓN DE DERECHOS DE GRACIA Y OTROS DERECHOS</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Objeción de conciencia al servicio militar obligatorio</b>
<b>Finalidad</b>	Gestión e inspección de las funciones en materia de objeción de conciencia y prestación social sustitutoria, en particular, la expedición de certificaciones acreditativas del desempeño de la prestación social sustitutoria, la resolución de los recursos interpuestos sobre esta materia y la gestión del Registro de objetores.

<b>Base jurídica del tratamiento</b>	Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia
--------------------------------------	--

<b>¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?</b>	No se prevé comunicación de datos a terceros.
---	---

<b>Derechos que le asisten</b>	<p>El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitar el <b>acceso a los datos personales</b> relativos al interesado</li><li>• Solicitar su <b>rectificación</b> o <b>supresión</b>,</li><li>• <b>Oponerse al tratamiento</b> o solicitar la <b>limitación</b> del mismo.</li><li>• <u>No procede</u> el <b>derecho de portabilidad</b>, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.</li></ul> <p>Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.</p>
--------------------------------	--

<b>Procedencia de los datos</b>	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>DIVISIÓN DE RECURSOS Y RELACIONES CON LOS TRIBUNALES</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS</b>
<b>Finalidad</b>	Tramitación de recursos administrativos y notificaciones relativas a los mismos.

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una obligación legal (artículo 6.1 e) del RGPD y 9.1 h) e i) del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.)

### ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Órganos judiciales por interposición de recursos contencioso-administrativos\*

### Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	<b>Otras unidades del Departamento u órganos de la Administración por petición de informes</b>	
<b>Categoría de los datos</b>	<b>Datos personales contenidos en expedientes administrativos de diversa índole (x ej. expediente laboral, disciplinario...), en función de la materia del recurso</b>	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Gabinete de la Ministra</b>
--------------------	--------------------------------

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Comunicación Ciudadana</b>
<b>Finalidad</b>	Gestionar las consultas, quejas y sugerencias dirigidas al Ministro por los ciudadanos. Se responde a los ciudadanos informándoles de las actuaciones realizadas y, en su caso, de las medidas adoptadas

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una obligación aplicable al responsable del tratamiento (artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Cuando por razón de la materia la cuestión planteada pertenezca al ámbito de competencias de otros Departamentos, se deriva a los Gabinetes de los Ministerios que proceda. Los datos no se comparten con instituciones ajenas a la Administración General del

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	Desde la Casa de Su Majestad el Rey se nos remiten las misivas que los ciudadanos les dirigen cuando se trata de asuntos competencia del Ministerio de Justicia para su oportuna respuesta. También se reciben comunicaciones por los mismos motivos de otros D	
<b>Categoría de los datos</b>	Mismos datos que los remitidos por los interesados	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Gabinete de la Ministra</b>
--------------------	--------------------------------

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Oficina de Prensa</b>
<b>Finalidad</b>	Gestionar las solicitudes de información y peticiones de los diferentes medios de comunicación y de las instituciones que organizan actos que forman parte de la agenda del Ministro.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una obligación aplicable al responsable del tratamiento (artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Los datos no se comparten con instituciones ajenas al Ministerio de Justicia

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Gabinete de la Ministra</b>
--------------------	--------------------------------

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Protocolo</b>
<b>Finalidad</b>	Gestionar las comunicaciones necesarias para la organización de actos en el ámbito del Ministerio.

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una obligación aplicable al responsable del tratamiento (artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

### ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Los datos se comparten con instituciones o empresas ajenas al Ministerio de Justicia cuando ello es necesario para la remisión por parte de estas instituciones o empresas de invitaciones a actos, la consulta con los interesados acerca de su asistencia a l

### Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	De otros Departamentos Ministeriales, CGPJ, Cortes Generales, órganos judiciales, CCAA, empresas, Colegios profesionales, etc.	
<b>Categoría de los datos</b>	Mismos datos que los remitidos por los interesados.	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Gabinete de la Ministra</b>
--------------------	--------------------------------

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Secretaría del Gabinete del Ministro</b>
<b>Finalidad</b>	Gestión de llamadas telefónicas, envío y contestación de correos electrónicos, tramitación y aceptación de invitaciones, asistencia a actos y reuniones.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una obligación aplicable al responsable del tratamiento (artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Cuando por razón de la materia la cuestión planteada pertenezca al ámbito de competencias de otros Departamentos, se deriva a las Secretarías o a los Gabinetes de los Ministerios que proceda. Los datos pueden eventualmente compartirse con otras institución

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	De otros Departamentos Ministeriales, CGPJ, Cortes Generales, órganos judiciales, CCAA, empresas, Colegios profesionales, etc.	
<b>Categoría de los datos</b>	Mismos datos que los remitidos por los interesados	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Gabinete del Secretario de Estado</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Quejas y peticiones de información del Defensor del Pueblo</b>
<b>Finalidad</b>	Gestión de contestaciones de los distintos servicios del Ministerio a las quejas y peticiones del Defensor del Pueblo

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, y 2.1 Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

### ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Defensor del Pueblo

### Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	De cualquier unidad del Ministerio, Registros Civiles, Registros Consulares.	
<b>Categoría de los datos</b>	Los indicados en el inventario de actividades para este tratamiento de datos.	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Gabinete del Secretario de Estado</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Gestión de la Secretaría del Gabinete del Secretario de Estado</b>
<b>Finalidad</b>	Gestión de llamadas telefónicas, envío y contestación de correos electrónicos, tramitación y aceptación de invitaciones, asistencia a actos y reuniones.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 2 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Cuando por razón de la materia la cuestión planteada pertenezca al ámbito de competencias de otros Departamentos, se deriva a las Secretarías o a los Gabinetes de los Ministerios que proceda. Los datos pueden eventualmente compartirse con otras institucio

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	<b>De otros Departamentos Ministeriales, CGPJ, Cortes Generales, órganos judiciales, Comunidades Autónomas, empresas, Colegios profesionales y organismos normativamente habilitados.</b>	
<b>Categoría de los datos</b>	<b>Los indicados en el inventario de actividades para este tratamiento de datos.</b>	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Gabinete Técnico del Secretario General de la Administración de Justicia</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Gestión de la Secretaría del Gabinete Técnico del Secretario General de la Administración de Justicia</b>
<b>Finalidad</b>	Registro de Documentos, gestión de llamadas telefónicas, envío y contestación de correos electrónicos, tramitación y aceptación de invitaciones, asistencia a actos y reuniones.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 2 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Los datos pueden eventualmente compartirse con otras instituciones ajenas a la Administración General del Estado, de conformidad con la normativa aplicable en cada caso.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación o supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	De otros Departamentos Ministeriales, CGPJ, Cortes Generales, órganos judiciales, CCAA, empresas, Colegios profesionales, etc., de conformidad con la normativa vigente.	
<b>Categoría de los datos</b>	Mismos datos que los remitidos por los interesados	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Gabinete Técnico del Secretario General de la Administración de Justicia</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Gabinete Técnico del Secretario General de la Administración de Justicia (Comisiones de Servicio)</b>
<b>Finalidad</b>	Comisiones de Servicio

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y Cuarto B).1 y C), ORDEN JUS 696/2015, de 16 de abril).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

--

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>ACCION SOCIAL</b>
<b>Finalidad</b>	Gestión de los créditos presupuestarios de Acción Social destinados a la concesión de ayudas por este concepto al personal funcionario y laboral del organismo

### Base jurídica del tratamiento

Consentimiento (Art. 6.1.a RGPD)  
Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD)  
'Resolución de 28 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se aprueba y publica el Acuerdo de 27 de julio de 2011 de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado sobre criterios comunes aplicables a los Planes de Acción Social en la Administración General del Estado (Bloque 2.4).

### ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Al Tribunal de Cuentas, la Intervención General de la Administración del Estado, a la Administración Tributaria y a las entidades financieras en las que se produzca el abono correspondiente de la ayuda de acción social.

### Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- **No procede** el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL
-------------	--

## Información sobre el tratamiento

Denominación	AFILIACIÓN
Finalidad	Protección social de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia).

Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial.

### ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

a) A las unidades con responsabilidad en materia de Seguridad Social de las distintas administraciones públicas y organismos públicos dependientes de ellas, así como a las entidades de seguro de asistencia sanitaria que tienen suscrito concierto con este

### Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	Sí
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	Sí
Organismo de procedencia	Cesiones de otros Organismos a MUGEJU: <ul style="list-style-type: none"><li>• INE. Datos de residencia, matrimonios y defunciones.</li><li>• INSS (a través de BADAS). Prestaciones sociales públicas</li><li>• Policía Nacional. Documento Nacional de Identidad y verificación de domicilio</li><li>• AEAT.</li><li>• Ministerio</li></ul>	
Categoría de los datos	Datos de categoría normal	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL
-------------	--

## Información sobre el tratamiento

Denominación	ASISTENCIA SANITARIA
Finalidad	Gestionar la asistencia sanitaria de los mutualistas.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia; Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, y al Ministerio de Hacienda, a efectos puramente estadísticos, en estricta aplicación de la normativa vigente.

A las entidades de seguro que tienen suscrito concierto con MUGEJU, para el ejercicio de

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
Organismo de procedencia		
Categoría de los datos		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>COMISIONES MIXTAS</b>
<b>Finalidad</b>	Resolución de conflictos entre mutualistas y las entidades de seguro

<b>Base jurídica del tratamiento</b>	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Concierto para la Asistencia Sanitaria de Mutualistas y Beneficiarios de la MUGEJU).
--------------------------------------	---

<b>¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?</b>	a) Entidades de Seguro concertadas
---	------------------------------------

<b>Derechos que le asisten</b>	<p>El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitar el <b>acceso a los datos personales</b> relativos al interesado</li><li>• Solicitar su <b>rectificación</b> o <b>supresión</b>,</li><li>• <b>Oponerse al tratamiento</b> o solicitar la <b>limitación</b> del mismo.</li><li>• <u>No procede</u> el <b>derecho de portabilidad</b>, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.</li></ul> <p>Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.</p>
--------------------------------	--

<b>Procedencia de los datos</b>		
	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>CONTROL DE ACCESO</b>
<b>Finalidad</b>	Gestión del control de la entrada de las instalaciones encaminada a la necesaria protección de las personas que desarrollan su actividad en los servicios centrales del organismo

<b>Base jurídica del tratamiento</b>	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 77 del Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada).
--------------------------------------	--

<b>¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?</b>	Aquellos que fueran requeridos por los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado
---	--

<b>Derechos que le asisten</b>	<p>El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitar el <b>acceso a los datos personales</b> relativos al interesado</li><li>• Solicitar su <b>rectificación</b> o <b>supresión</b>,</li><li>• <b>Oponerse al tratamiento</b> o solicitar la <b>limitación</b> del mismo.</li><li>• <u>No procede</u> el <b>derecho de portabilidad</b>, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.</li></ul> <p>Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.</p>
--------------------------------	--

<b>Procedencia de los datos</b>		
	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>COTIZACIÓN</b>
<b>Finalidad</b>	Recaudación de las cuotas de los mutualistas.

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 10 del Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia; y 21 al 43 del Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial).

### ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

a) Agencia Estatal de Administración Tributaria

### Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### Procedencia de los datos

¿Los datos han sido facilitados por el interesado?		
¿Los datos han sido facilitados por terceros?		<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	Los datos pueden provenir de cualquier órgano de la AAPP en el que trabaje un funcionario de Justicia.	
<b>Categoría de los datos</b>	Datos de categoría normal	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL
-------------	--

## Información sobre el tratamiento

Denominación	FARMACIA
Finalidad	Gestión de la prestación farmacéutica a través de las recetas médicas oficiales.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia; y Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

- a) Juzgados;
- b) Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- c) Colegios Farmacéuticos

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	Sí
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	Sí
Organismo de procedencia	Recepción mensual de las recetas físicas remitidas por los 52 Colegios Provinciales de Farmacia Recepción de las imágenes de las mismas recetas en soporte digital	
Categoría de los datos		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL
-------------	--

## Información sobre el tratamiento

Denominación	FONDO ESPECIAL
Finalidad	Protección social de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia; y Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

a) A las entidades médicas colaboradoras, en virtud de lo establecido en el artículo 11.2.c) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. En todo caso, existe un consentimiento implícito del interesado desde el momento que opta por la prestación sanitaria

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
Organismo de procedencia		
Categoría de los datos		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>GESTIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL</b>
<b>Finalidad</b>	Gestión económico-financiera pública, gestión contable, fiscal y administrativa.

<b>Base jurídica del tratamiento</b>	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, y Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria).
--------------------------------------	--

<b>¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?</b>	Al Tribunal de Cuentas, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y Administración Tributaria, según dispone la Ley General Presupuestaria
---	---

<b>Derechos que le asisten</b>	<p>El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitar el <b>acceso a los datos personales</b> relativos al interesado</li><li>• Solicitar su <b>rectificación</b> o <b>supresión</b>,</li><li>• <b>Oponerse al tratamiento</b> o solicitar la <b>limitación</b> del mismo.</li><li>• <u>No procede</u> el <b>derecho de portabilidad</b>, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.</li></ul> <p>Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.</p>
--------------------------------	--

<b>Procedencia de los datos</b>		
	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>HORMONA HUMANA DE CRECIMIENTO</b>
<b>Finalidad</b>	Tramitar la autorización del tratamiento a través del Comité de la Hormona Humana de crecimiento del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Convenio entre el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social).

### **¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?**

a) Comité de la Hormona Humana de Crecimiento del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

### **Derechos que le asisten**

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- **No procede el derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### **Procedencia de los datos**

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL
-------------	--

## Información sobre el tratamiento

Denominación	MEDICAMENTOS DE DISPENSACIÓN EN FARMACIA HOSPITALARIA
Finalidad	Gestión de las solicitudes de medicamentos de dispensación en farmacias hospitalarias

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Concierto para la Asistencia Sanitaria de Mutualistas y Beneficiarios de la MUGEJU).
-------------------------------	---

¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?	a) Servicios de farmacia hospitalaria
--	---------------------------------------

Derechos que le asisten	<p>El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitar el <b>acceso a los datos personales</b> relativos al interesado</li><li>• Solicitar su <b>rectificación</b> o <b>supresión</b>,</li><li>• <b>Oponerse al tratamiento</b> o solicitar la <b>limitación</b> del mismo.</li><li>• <u>No procede</u> el <b>derecho de portabilidad</b>, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.</li></ul> <p>Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.</p>
-------------------------	--

Procedencia de los datos	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
Organismo de procedencia		
Categoría de los datos		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL
-------------	--

## Información sobre el tratamiento

Denominación	NÓMINA-MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL
Finalidad	Generación y gestión de las nóminas de los empleados de la Mutualidad General Judicial

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 14.d del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

- a) A la Seguridad Social, en virtud de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.
- b) A la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en virt

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
Organismo de procedencia		
Categoría de los datos		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>PERSONAL-MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL</b>
<b>Finalidad</b>	Inscribir y gestionar todo el personal de la Mutualidad General Judicial conteniendo los actos que afecten a su vida administrativa. Gestión y control del cumplimiento horario del personal del organismo. Entradas y salidas, ausencias, incidencias, horas trabajadas, y explotación de datos. Gestión de los permisos de los trabajadores, tales como bajas o periodos vacacionales. Prevención de riesgos laborales.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 71 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público).

Artículo 11 de la Resolución de 28 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se dictan instrucciones sobre jornada y horarios de trabajo del personal al servicio de la Administración General del Estado y sus organismos públicos.

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Cesión de datos que se prevé: Al Ministerio de Justicia, al amparo de lo establecido en el artículo 11.2.c) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL
-------------	--

## Información sobre el tratamiento

Denominación	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS Y PRÓTESIS
Finalidad	Protección social de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia; Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

a) A las entidades médicas colaboradoras, en virtud de lo establecido en el artículo 11.2.c) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. En todo caso, existe un consentimiento implícito del interesado desde el momento que opta por la prestación sanitaria

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
Organismo de procedencia		
Categoría de los datos		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL
-------------	--

## Información sobre el tratamiento

Denominación	PRESTACIONES ECONÓMICAS
Finalidad	Protección social de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia; Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

a) A las entidades médicas colaboradoras, en virtud de lo establecido en el artículo 11.2.c) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. En todo caso, existe un consentimiento implícito del interesado desde el momento que opta por la prestación sanitaria

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
Organismo de procedencia		
Categoría de los datos		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>
<b>Finalidad</b>	Protección social de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia

## Base jurídica del tratamiento

Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD) Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia). Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial.

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

a) A las entidades médicas colaboradoras, en virtud de lo establecido en el artículo 11.2.c) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. En todo caso, existe un consentimiento implícito del interesado desde el momento que opta por la prestación sanitaria

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL
-------------	--

## Información sobre el tratamiento

Denominación	QUEJAS Y SUGERENCIAS
Finalidad	Registro y tramitación de las quejas y sugerencias presentadas en relación con la actuación de la MUGEJU, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015 y 40/2015, y desarrollado por el Real Decreto 951/2005, de 29 de junio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Real Decreto 951/2005, de 29 de junio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado; Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas).  
Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

No se prevé comunicación de datos a terceros.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
Organismo de procedencia		
Categoría de los datos		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL
-------------	--

## Información sobre el tratamiento

Denominación	RECETAS VISADAS
Finalidad	Gestión de las recetas con necesidad de visado

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia; Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

- a) Juzgados;
- b) Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- c) Colegios Farmacéuticos

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
Organismo de procedencia		
Categoría de los datos		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>REGISTRO DE LA MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL</b>
<b>Finalidad</b>	Anotaciones registrales de asientos efectuados en el Registro Electrónico Archivo de expedientes administrativos finalizados

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

A las Administraciones Públicas a las que el interesado dirija su solicitud, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.  
Envío de documentación de expedientes

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	<b>Consulta de datos en GEISER (entradas registrales dirigidas a MUGEJU desde la unidad de registro de otros organismos de la AAPP)</b>	
<b>Categoría de los datos</b>	<b>Datos personales de categoría normal y especial</b>	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL
-------------	--

## Información sobre el tratamiento

Denominación	REINTEGRO DE GASTOS DE FARMACIA
Finalidad	Reintegro de los gastos farmacéuticos a los mutualistas que no se han realizado en receta médica oficial.

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD).
-------------------------------	---

¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?	No se prevé comunicación de datos a terceros.
--	---

Derechos que le asisten	<p>El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitar el <b>acceso a los datos personales</b> relativos al interesado</li><li>• Solicitar su <b>rectificación</b> o <b>supresión</b>,</li><li>• <b>Oponerse al tratamiento</b> o solicitar la <b>limitación</b> del mismo.</li><li>• <u>No procede el derecho de portabilidad</u>, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.</li></ul> <p>Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.</p>
-------------------------	---

Procedencia de los datos		
	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
Organismo de procedencia		
Categoría de los datos		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL
-------------	--

## Información sobre el tratamiento

Denominación	VIDEOVIGILANCIA
Finalidad	Garantizar la seguridad de las personas, bienes e instalaciones

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada, Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad e Instrucción 1/2006, de 8 de noviembre, de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras).

### ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Aquellos que fueran requeridos por los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado

### Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
Organismo de procedencia		
Categoría de los datos		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	S.G. de Política Legislativa, S.G.T. de Justicia
-------------	--

## Información sobre el tratamiento

Denominación	TRATAMIENTO DE DATOS DE LOS INVESTIGADORES QUE SOLICITAN ACCESO AL ARCHIVO DE LA CGC
Finalidad	Atender la solicitudes de acceso al Archivo de la CGC.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una obligación aplicable al responsable del tratamiento (artículos 30 y 32 Real Decreto 845/2015, de 28 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Comisión General de Codificación. y Art. 9.4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

--

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
Organismo de procedencia		
Categoría de los datos		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>S.G. de Política Legislativa, S.G.T. de Justicia</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>TRATAMIENTO DE DATOS DE LOS VOCALES DE LA COMISION GENERAL DE CODIFICACION (CGC)</b>
<b>Finalidad</b>	Gestionar los nombramientos , las adscripciones , las asistencias a las sesiones y en su caso sus comisiones de servicio de los expertos que se designan como vocales de la CGC .

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una obligación aplicable al responsable del tratamiento (artículo 12.1 Real Decreto 845/2015, de 28 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Comisión General de Codificación. y Art. 9.4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

--

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	S.G. de Política Legislativa, S.G.T. de Justicia
-------------	--

## Información sobre el tratamiento

Denominación	TRATAMIENTO DE DATOS INTERESADOS EN LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN CIUDADANA O PROCEDIMIENTOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA
Finalidad	Atender las solicitudes de información de los ciudadanos en nuestro ámbito competencial y las solicitudes en el ámbito de la ley de transparencia

Base jurídica del tratamiento	Lev 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
-------------------------------	--

¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?	
--	--

Derechos que le asisten	<p>El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitar el <b>acceso a los datos personales</b> relativos al interesado</li><li>• Solicitar su <b>rectificación</b> o <b>supresión</b>,</li><li>• <b>Oponerse al tratamiento</b> o solicitar la <b>limitación</b> del mismo.</li><li>• <u>No procede</u> el <b>derecho de portabilidad</b>, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.</li></ul> <p>Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.</p>
-------------------------	--

Procedencia de los datos		
	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
Organismo de procedencia		
Categoría de los datos		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SECRETARIA GENERAL DE ABOGACÍA DEL ESTADO</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>BADARAL-DSJE</b>
<b>Finalidad</b>	GESTION DE RECURSOS HUMANOS DEL PERSONAL ADSCRITO A LA ABOGACIA GENERAL DEL ESTADO-DIRECCION DEL SERVICIO JURIDICO DEL ESTADO

## Base jurídica del tratamiento

RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

RD 364/1995, de 10 de junio de Ingreso y provisión en la AGE  
RD 365/1995, de 10 de junio, de situaciones administrativas en la AGE  
III Convenio Único del personal Laboral de la AGE

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Instituto Nacional de Administración Pública.

Registro Central de Personal.

Entidad a quien se encomiende la gestión en materia de riesgos laborales.

Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios.

Entidad gestora y depositar

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
--	-----------

		¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	<b>BADARAL / RCP</b>		
<b>Categoría de los datos</b>	<b>PERSONALES: DATOS IDENTIFICATIVOS, CARACTERISTICAS PERSONALES. DATOS PROFESIONALES</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SECRETARIA GENERAL DE ABOGACÍA DEL ESTADO</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>BADARAL-DSJE</b>
<b>Finalidad</b>	GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y ECONÓMICA

## **Base jurídica del tratamiento**

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Plan General de Contabilidad Pública en relación con la Disposición Final Primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio.

Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ley 40/2005, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

## **¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?**

Entidades financieras.

Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Intervención General de la Administración del Estado.

Tribunal de Cuentas.

Para los licitadores y los firmantes de contratos con la AGE-DSJE:

- Plataforma de contratación del Estado.

-

## **Derechos que le asisten**

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

<b>Procedencia de los datos</b>	
	¿Los datos han sido facilitados por el interesado? <b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros? <b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	
<b>Categoría de los datos</b>	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SERVICIO DE INFORMACIÓN A AFECTADOS POR LA POSIBLE SUSTRACCIÓN DE RECIEN NACIDOS</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>RECABAR INFORMACION PARA AVERIGUAR ORIGEN BIOLOGICO</b>
<b>Finalidad</b>	BUSQUEDA DE INFORMACION ORIGEN BIOLOGICO E INCORPORACION PERFIL GENETICO AL INTCF

## Base jurídica del tratamiento

Orden Ministerial JUS/2146/2012 de 1 octubre, para la que se crean determinados ficheros de datos de carácter personal relacionados con los supuestos de posible sustracción de recién nacidos, y se aprueban los modelos oficiales de solicitud de información y Orden JUS/968/2016 de 25 de mayo por la que se modifica la antes mencionada y Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia: artículo 4.1.s)

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

INTCF, Juzgados y afectados

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	<b>El interesado presta su consentimiento para la obtención del dato del Registro Civil, Ministerio de Sanidad, FGE, Ministerio del Interior</b>	
<b>Categoría de los datos</b>	<b>Personales</b>	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REALIZACIÓN DE BIENES
-------------	--

## Información sobre el tratamiento

Denominación	Recuperación y gestión de activos: DATOS DE TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DE LA GESTIÓN DE BIENES
Finalidad	DATOS DE TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DE LA GESTIÓN DE BIENES EMBARGADOS, INCAUTADOS O DECOMISADOS JUDICIALMENTE

## Base jurídica del tratamiento

JUSTICIA: LEY ENJUICIAMIENTO CRIMINAL Y REAL DECRETO 948/2015, DE 23 DE OCTUBRE.  
art. 6.1.e) RGPD (ejercicio de funciones públicas)  
Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia RD 1044/2018 de 24 agosto (art.6)

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

ÓRGANOS JUDICIALES, PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS DEPOSITARIAS DE LOS BIENES, REGISTROS PÚBLICOS, FCS, OTROS COLABORADORES/AS EN LA GESTIÓN DE LOS BIENES

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
Organismo de procedencia	BOE, ÓRGANOS JUDICIALES, FCS, REGISTROS PÚBLICOS/ADMINISTRATIVOS, EMPRESAS A LAS QUE SE HAYA ENCOMENDADO LA VENTA O GESTIÓN	
Categoría de los datos	TODOS LOS DATOS ANTES RESEÑADOS	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCION GENERAL DE CONTRATACION Y SERVICIOS</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Control de Acceso edificios SSCC Ministerio de Justicia</b>
<b>Finalidad</b>	Establecer un control y filtro de seguridad del personal que habitualmente no trabaja en el edificio que accede a cualquier edificio sede de los Servicios Centrales del Ministerio de Justicia.

## Base jurídica del tratamiento

Art. 8.2.h) y 8.5.c) del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

No se cederán datos a terceros.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>COMISIONES ROGATORIAS</b>
<b>Finalidad</b>	estudio y tramitación de las comisiones rogatorias en aplicación de los convenios y tratados internacionales en calidad de autoridad central española

## Base jurídica del tratamiento

los diferentes tratados internacionales suscritos por España en la materia y el art. 7,2a) del Real Decreto 1044/2018 de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

FGE, CGPJ, Ministerio de Asuntos Exteriores, órganos judiciales nacionales y extranjeros, autoridades centrales extranjeras, Embajadas, Defensor del Pueblo, FCSE, ORGA, ARCHIVO GENERAL MINJUS y otros departamentos del MJUS

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	Judicial, policial, autoridades extranjeras, Eurojust, DP, ORGA, MAEC, FGE, CGPJ, y otros departamentos MINJUS	
<b>Categoría de los datos</b>	JUDICIALES Y POLICIALES	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>EXTRADICIONES</b>
<b>Finalidad</b>	estudio y tramitación de las extradiciones en aplicación de los convenios y tratados internacionales en calidad de autoridad central española

### Base jurídica del tratamiento

los diferentes tratados internacionales suscritos por España en la materia y el art. 7,2a) del Real Decreto 1044/2018 de 24 de agosto por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

### ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

FGE, CGPJ, Ministerio de Asuntos Exteriores, órganos judiciales nacionales y extranjeros, autoridades centrales extranjeras, Embajadas, Defensor del Pueblo, FCSE, ARCHIVO GENERAL MINJUS y otros departamentos del MJUS

### Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	Judicial, policial, autoridades extranjeras, Eurojust, DP, INTERPOL MAEC, FGE, CGPJ, y otros departamentos MINJUS	
<b>Categoría de los datos</b>	JUDICIALES Y POLICIALES	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>INFORMACION DE DERECHO EXTRANJERO</b>
<b>Finalidad</b>	estudio y tramitación de las solicitudes de información de derecho extranjero en aplicación del Convenio Europeo acerca de la Información sobre el Derecho Extranjero, hecho en Londres el día 7 de junio de 1968.en calidad de autoridad central española

## Base jurídica del tratamiento

Convenio Europeo acerca de la Información sobre el Derecho Extranjero, hecho en Londres el día 7 de junio de 1968 y el art. 7,2a) del Real Decreto 1044/2018 de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

--

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	notarial, judicial u otros departamentos ministeriales en función de la consulta	
<b>Categoría de los datos</b>	notariales, judiciales o de carácter técnico	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>INSTRUMENTOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO</b>
<b>Finalidad</b>	Recepción en calidad de autoridad central de copia de los instrumentos reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la UE a efectos de ejercer las funciones de auxilio judicial a que se refiere la Ley 23/2014

<b>Base jurídica del tratamiento</b>	art 6 de la Ley 23/2014 de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la UE Y normativa comunitaria relativa a los distintos instrumentos
--------------------------------------	--

<b>¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?</b>	órganos judiciales nacionales y extranjeros y autoridades centrales extranjeras
---	---

<b>Derechos que le asisten</b>	<p>El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitar el <b>acceso a los datos personales</b> relativos al interesado</li><li>• Solicitar su <b>rectificación</b> o <b>supresión</b>,</li><li>• <b>Oponerse al tratamiento</b> o solicitar la <b>limitación</b> del mismo.</li><li>• <u>No procede</u> el <b>derecho de portabilidad</b>, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.</li></ul> <p>Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.</p>
--------------------------------	--

<b>Procedencia de los datos</b>		
	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	Judicial, policial, autoridades extranjeras, Eurojust, DP, FGE, y otros departamentos MINJUS	
<b>Categoría de los datos</b>	JUDICIALES Y POLICIALES	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>KAFALAS</b>
<b>Finalidad</b>	estudio y tramitación de las solicitudes de acogimiento- KAFALA en en aplicación del Convenio de la Haya relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento, la ejecución y la cooperación en materia de responsabilidad parental y medidas de protección de menores de 1996.

## Base jurídica del tratamiento

Convenio de la Haya relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento, la ejecución y la cooperación en materia de responsabilidad parental y medidas de protección de menores de 1996 y el art. 7,2a) del Real Decreto 1044/2018 de 24 de agosto por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia), entendiéndose incluido en la competencia relativa a menores, dado que esta SG es la autoridad central en el convenio indicado.

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

FGE, Ministerio de Asuntos Exteriores, órganos judiciales extranjeros, Abogacía General del Estado, autoridades centrales extranjeras, Embajadas, Defensor del Pueblo, FCSE, Servicios Sociales y otros departamentos del MJUS

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	Judicial, policial, autoridades extranjeras, DP, Servicios Sociales, MAEC, FGE, y otros departamentos MINJUS	
<b>Categoría de los datos</b>	JUDICIALES Y POLICIALES	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>ORDEN RETENCIÓN CUENTAS</b>
<b>Finalidad</b>	estudio y tramitación de las solicitudes recibidas en calidad de autoridad de información a los efectos del Reglamento 655/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 por el que se establece el procedimiento relativo a la orden europea de retención de cuentas a fin de simplificar el cobro transfronterizo de deudas en materia civil y mercantil, conforme a lo previsto en el artículo 14.5.b), del citado Reglamento.

## Base jurídica del tratamiento

Reglamento 655/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 , art. 7,2a) del Real Decreto 1044/2018 de 24 de agosto por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

juzgados nacionales y extranjeros

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	judicial	
<b>Categoría de los datos</b>	judiciales y bancarios	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>RECLAMACIÓN DE ALIMENTOS EN EL EXTRANJERO</b>
<b>Finalidad</b>	estudio y tramitación de las solicitudes de reclamación de alimentos en el extranjero en aplicación de los convenios y tratados internacionales en calidad de autoridad central española

## Base jurídica del tratamiento

los diferentes tratados internacionales suscritos por España en la materia y el art. 7,2a) del Real Decreto 1044/2018 de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

FGE, Ministerio de Asuntos Exteriores, órganos judiciales nacionales y extranjeros, autoridades centrales extranjeras, Embajadas, Defensor del Pueblo, FCSE, ARCHIVO GENERAL MINJUS y otros departamentos del MJUS

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	Judicial, policial, autoridades extranjeras, DP, INTERPOL MAEC, FGE, y otros departamentos MINJUS	
<b>Categoría de los datos</b>	JUDICIALES Y POLICIALES	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES</b>
<b>Finalidad</b>	estudio y tramitación de las solicitudes de restitución internacional de menores en aplicación de los convenios y tratados internacionales en calidad de autoridad central española

## Base jurídica del tratamiento

los diferentes tratados internacionales suscritos por España en la materia y el art. 7,2a) del Real Decreto 1044/2018 de 24 de agosto por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

FGE, CGPJ, Ministerio de Asuntos Exteriores, Ministerio de Sanidad, Servicio Social Internacional órganos judiciales nacionales y extranjeros, Abogacía General del Estado, autoridades centrales extranjeras, Embajadas, Defensor del Pueblo, FCSE, ARCHIVO

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	Judicial, policial, autoridades extranjeras, DP, INTERPOL MAEC, FGE, y otros departamentos MINJUS	
<b>Categoría de los datos</b>	JUDICIALES Y POLICIALES	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS</b>
<b>Finalidad</b>	estudio y tramitación de Los expedientes de traslado de personas condenadas en aplicación de los convenios y tratados internacionales en calidad de autoridad central española

## Base jurídica del tratamiento

los diferentes tratados internacionales suscritos por España en la materia y el art. 7,2a) del Real Decreto 1044/2018 de 24 de agosto por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

FGE, CGPJ, Ministerio de Asuntos Exteriores, órganos judiciales nacionales y extranjeros, autoridades centrales extranjeras, Embajadas, Defensor del Pueblo, FCSE, ARCHIVO GENERAL MINJUS y otros departamentos del MJUS

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>	<b>JUDICIALES Y POLICIALES</b>	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Coordinación, Auditoría y de Gestión del Conocimiento. Abogacía General del Estado</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>REGES</b>
<b>Finalidad</b>	Tratamiento de solicitudes de acceso a información y de reclamaciones, quejas y denuncias relativas a los servicios dependientes de la Abogacía General del Estado-Dirección General del Servicio Jurídico del Estado

## Base jurídica del tratamiento

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Real Decreto 997/2003, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Servicio Jurídico del Estado.; Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno; Real Decreto 208/1996, de 9 de febrero, por el que se regulan los servicios de información administrativa y atención al ciudadano.

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

No se prevé la cesión de datos a destinatarios fuera de la Abogacía General del Estado

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Documentación y Publicaciones</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Acceso y consulta de la documentación del Archivo General</b>
<b>Finalidad</b>	Tramitar las solicitudes de acceso a los fondos documentales conservados en el Archivo General del Ministerio de Justicia.

## Base jurídica del tratamiento

- El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
- Art. 9.2. c) Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales.
- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso.
- Orden JUS/1468/2014, de 25 de julio, por la que se establecen los precios públicos para la reproducción de documentos custodiados en el Archivo General del Ministerio de Justicia y se aprueban los modelos de solicitud de consulta y reproducción de documentos.

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

No se cederán datos a terceros.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- **No procede el derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Documentación y Publicaciones</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Clientes de la Tienda de Publicaciones</b>
<b>Finalidad</b>	Gestión de las compras realizadas por los usuarios de la tienda del Servicio de Publicaciones para su facturación y distribución.

## Base jurídica del tratamiento

- El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
- Art. 9.2. c) Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales..

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

No se cederán datos a terceros.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Documentación y Publicaciones</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Colaboradores del Servicio de Publicaciones</b>
<b>Finalidad</b>	Gestión de los pagos a los autores, evaluadores y colaboradores de las obras editadas por el Servicio de Publicaciones del Ministerio de Justicia.

## Base jurídica del tratamiento

- El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
- Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia sobre baremos de tarifas máximas aplicables a las colaboraciones en las publicaciones oficiales del Ministerio.
- Art. 9.2. c) Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales..

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

No se cederán datos a terceros.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Documentación y Publicaciones</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Destinatarios de la distribución institucional de Publicaciones</b>
<b>Finalidad</b>	Distribución institucional de las publicaciones editadas por el Ministerio

### Base jurídica del tratamiento

- Art. 9.2. c) Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales.

### ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

No se cederán datos a terceros.

### Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	<b>Secretarios y Directores de las Publicaciones</b>	
<b>Categoría de los datos</b>	<b>Datos identificativos</b> <b>Detalles de empleo</b>	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Documentación y Publicaciones</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Reproducción de fondos documentales conservados en el Archivo General</b>
<b>Finalidad</b>	Tramitar y facturar las solicitudes de reproducción de fondos documentales conservados en el Archivo General del Ministerio de Justicia.

## Base jurídica del tratamiento

- El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
- Art. 9.2. c) Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales.
- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso.
- Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos.
- Orden JUS/1468/2014, de 25 de julio, por la que se establecen los precios públicos para la reproducción de documentos custodiados en el Archivo General del Ministerio de Justicia y se aprueban los modelos de solicitud de consulta y reproducción de documentos.

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

No se cederán datos a terceros.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		

<b>Categoría de los datos</b>	
-------------------------------	--

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Documentación y Publicaciones</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Suscriptores de novedades editoriales y newsletter</b>
<b>Finalidad</b>	Gestionar las suscripciones al servicio de alertas de novedades editoriales y a la Newsletter del Servicio de Publicaciones del Ministerio.

## Base jurídica del tratamiento

- El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
- Art. 9.2. c) Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales.

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

No se cederán datos a terceros.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Documentación y Publicaciones</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Usuarios de la Biblioteca</b>
<b>Finalidad</b>	Gestionar los préstamos de los usuarios de la Biblioteca

### **Base jurídica del tratamiento**

- El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.  
- Art. 9.2. c) Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales.

### **¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?**

No se cederán datos a terceros.

### **Derechos que le asisten**

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### **Procedencia de los datos**

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Información Administrativa e Inspección General de Servicios</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Cita previa</b>
<b>Finalidad</b>	Gestión de los solicitantes de cita previa para ser atendidos en la Oficina Central de Atención al Ciudadano.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD y artículos 8.5.e y 8.6.a del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

No se cederán datos a terceros ajenos al Ministerio.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	<b>No.</b>	
<b>Categoría de los datos</b>	<b>No procede.</b>	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Información Administrativa e Inspección General de Servicios</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Compatibilidades del personal del Ministerio y al servicio de la Administración de Justicia</b>
<b>Finalidad</b>	Gestión, en el ámbito de su competencia, de solicitudes de declaración de compatibilidad del personal del Ministerio y de la Administración de Justicia con una segunda actividad pública o privada.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD, Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y artículo 8.5.e del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Oficina de Conflictos de Intereses (MINHAFP). Subdirecciones de la Administración de Justicia. Universidades.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	<b>Habilitación Pagadora del Ministerio.</b>	
<b>Categoría de los datos</b>	<b>Retribuciones.</b>	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Información Administrativa e Inspección General de Servicios</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Expedición de Certificados de Antecedentes Penales y de Certificaciones del registro de delincuentes sexuales</b>
<b>Finalidad</b>	Consulta de datos para la expedición de certificados de antecedentes penales y de Certificaciones del registro de delincuentes sexuales

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 8.5.e del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

### **¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?**

No se cederán datos a terceros sin autorización expresa del interesado.

### **Derechos que le asisten**

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### **Procedencia de los datos**

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	<b>Subdirección General de Registros Administrativos de apoyo a la Actividad Judicial</b>	
<b>Categoría de los datos</b>	<b>Datos identificativos y sobre antecedentes penales.</b>	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Información Administrativa e Inspección General de Servicios</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Expedición de Certificados de Últimas Voluntades y de Contratos de Seguro de Cobertura de Fallecimiento</b>
<b>Finalidad</b>	Consulta de datos para la expedición de Certificados de Últimas Voluntades y de Contratos de Seguro de Cobertura de Fallecimiento

## **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 8.5.e del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

## **¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?**

No se cederán datos a terceros ajenos al Ministerio.

## **Derechos que le asisten**

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## **Procedencia de los datos**

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	<b>Subdirección General del Notariado y de los Registros</b>	
<b>Categoría de los datos</b>	<b>Datos identificativos, económicos y relativos al estado civil.</b>	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Información Administrativa e Inspección General de Servicios</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Gestión de solicitudes de apostilla de documentos</b>
<b>Finalidad</b>	Registro, conservación y gestión de datos de solicitudes de apostilla. Registro, conservación, consulta y comunicación de los datos de funcionarios, su cargo y su firma derivados de la expedición de Apostilla de la Haya. En caso necesario, consulta documentos apostillados.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 1.1.b del Real Decreto 1497/2011, de 24 de octubre, por el que se determinan los funcionarios y autoridades competentes para realizar la legalización única o Apostilla prevista por el Convenio XII de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, de 5 de octubre de 1961).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

No se cederán datos a terceros ajenos al Ministerio.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Información Administrativa e Inspección General de Servicios</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Información telefónica y por escrito al Ciudadano</b>
<b>Finalidad</b>	Acceso a la información necesaria para dar respuesta a las consultas relativas a trámites y competencias del Ministerio de Justicia, planteadas mediante formularios de contacto de la página web del Ministerio, chat web, tex mee en la web y mensajería instantánea a través de Telegram.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 8.5.e del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

No se cederán datos a terceros ajenos al Ministerio.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Información Administrativa e Inspección General de Servicios</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Quejas y sugerencias</b>
<b>Finalidad</b>	Gestionar las quejas y sugerencias con objeto de recoger y tramitar tanto las manifestaciones de insatisfacción de los usuarios con los servicios como las iniciativas para mejorar su calidad. Ofrecer asimismo a los ciudadanos respuesta a sus quejas o sugerencias, informarles de las actuaciones realizadas y, en su caso, de las medidas adoptadas.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 14 del Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado y 8.5.e del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

No se cederán datos a terceros ajenos al Ministerio.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- **No procede el derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Información Administrativa e Inspección General de Servicios</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Régimen disciplinario de empleados públicos al servicio de la Administración General del Estado destinados en el Ministerio de Justicia.</b>
<b>Finalidad</b>	Seguimiento y gestión de las actuaciones referentes al régimen disciplinario de empleados públicos al servicio de la Administración General del Estado destinados en el Ministerio de Justicia.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e del RGPD; 93 y siguientes del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado; III Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado; artículo 2.h del Real Decreto 799/2005, de 1 de julio, por el que se regulan las inspecciones generales de servicios de los departamentos ministeriales y artículo 8.5.e del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Órganos establecidos en la normativa sobre régimen disciplinario: unidades del Ministerio de Justicia, juzgados y tribunales, Ministerio Fiscal y Abogacía General del Estado.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Información Administrativa e Inspección General de Servicios</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Registro General de entrada y salida del Ministerio de Justicia</b>
<b>Finalidad</b>	Registro, conservación, consulta y comunicación a las distintas unidades competentes de los escritos gestionados en el registro de entrada y salida.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 8.5.e del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Las Administraciones Públicas a las que el interesado dirija su solicitud, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o que deban participar en el procedimiento administrativo

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	<b>Cualquier organismo que presente documentos en el registro de entrada del Ministerio.</b>	
<b>Categoría de los datos</b>	<b>Datos de identificación y contacto. Datos relativos a procedimientos seguidos en el Ministerio de Justicia: circunstancias sociales y relativas al estado civil, datos académicos y profesionales, datos económicos, y cualquier otro dato personal que pueda r</b>	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Información Administrativa e Inspección General de Servicios</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Solicitudes de información al amparo de la Ley de Transparencia.</b>
<b>Finalidad</b>	Utilización, comunicación por transmisión y acceso de datos personales para la gestión de solicitudes de acceso a la información pública al amparo de la Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 8.5.e del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Organismos públicos competentes para atender y gestionar la solicitud, de acuerdo con lo establecido en la Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS CONTENCIOSOS</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>REGES</b>
<b>Finalidad</b>	GESTION DE LOS EXPEDIENTES DE LAS ABOGACIAS DEL ESTADO CORRESPONDIENTES A ASUNTOS JUDICIALES EN LOS QUE INTERVINE EL ESTADO, INSTITUCIONES PUBLICAS Y RESTANTES ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL QUE PUEDEN SER DEFENDIDAS Y EN LOS QUE LA ABOGACIA DEL ESTADO LOS REPRESENTA EN LOS TERMINOS LEGAL O CONVENCIONALMENTE ESTABLECIDOS, ASÍ COMO DE LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES A AUTORIDADES O FUNCIONARIOS QUE SON REPRESENTADOS Y DEFENDIDOS POR EL ABOGADO DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS LEGAL O CONVENCIONALMENTE ESTABLECIDO

## Base jurídica del tratamiento

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; Ley 52/97 de 27 de noviembre, de Asistencia Jurídica al Estado e Instituciones Públicas.

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

No se cederán datos a terceros.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS PERSONALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>DENUNCIAS Y EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS</b>
<b>Finalidad</b>	GESTIÓN Y CONTROL DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS, ASI COMO LA INCOACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS Y EL CONTROL DE SU TRAMITACIÓN

### Base jurídica del tratamiento

Ejercicio de funciones públicas, de acuerdo con el art. 6.1.e) del RGPD y al artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia

### ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

JUNTAS DE PERSONAL O DELEGADOS DE PERSONAL, CENTRALES Y SECCIONES SINDICALES Y SINDICATOS. ORGANO EN QUE DESEMPEÑE EL PUESTO DE TRABAJO EL EXPEDIENTADO. SECRETARIAS DE GOBIERNO Y TRIBUNALES, CUANDO SOLICITEN DICHOS DATOS, EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCI

### Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	<b>Gerencias Territoriales, Juzgados y Tribunales, interesados y testigos</b>	
<b>Categoría de los datos</b>	<b>IDENTIFICATIVOS</b>	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS PERSONALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>ESCALAFÓN DE CUERPOS ESPECIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES</b>
<b>Finalidad</b>	<b>CÁLCULO DE LA ANTIGÜEDAD A EFECTOS DEL ESCALAFÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LOS CUERPOS DE FACULTATIVOS, TÉCNICOS ESPECIALISTAS Y AYUDANTES DE LABORATORIO</b>

## Base jurídica del tratamiento

Ejercicio de funciones públicas, de acuerdo con el art. 6.1.e) del RGPD y al artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

GERENCIAS TERRITORIALES, COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUE HAYAN RECIBIDO TRASPASOS DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y AL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS PERSONALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>FORMACIÓN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>
<b>Finalidad</b>	GESTIÓN DE CURSOS Y JORNADAS INTEGRADOS EN LOS PLANES DE FORMACIÓN PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL AMBITO GESTIONADO POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA. GESTIÓN DE SOLICITUDES RELATIVAS A INSCRIPCIONES, LICENCIAS DE ESTUDIOS Y COMISIONES DE SERVICIO PARA OTRAS ACTIVIDADES FORMATIVAS.

## Base jurídica del tratamiento

Ejercicio de funciones públicas, de acuerdo con el art. 6.1.e) del RGPD y al artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y artículo 495 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. Artículos 4, 69 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Artículo 4.1.g) y del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

--

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS PERSONALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>MÉDICOS FORENSES</b>
<b>Finalidad</b>	GESTIÓN DEL PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO DE MÉDICOS FORENSES PARA GESTIÓN DEL ESCALAFÓN Y DATOS ESTADÍSTICOS

## Base jurídica del tratamiento

Ejercicio de funciones públicas, de acuerdo con el art. 6.1.e) del RGPD y al artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

GERENCIAS TERRITORIALES, COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUE HAYAN RECIBIDO TRASPASOS DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y AL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS PERSONALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DEL PERSONAL, DELEGADOS SINDICALES Y LIBERADOS INSTITUCIONALES</b>
<b>Finalidad</b>	GESTIÓN DE LOS CRÉDITOS HORARIOS DE LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DE PERSONAL Y/O COMITÉS DE EMPRESA, DE LOS DELEGADOS SINDICALES Y DE LAS LIBERACIONES INSTITUCIONALES DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Base jurídica del tratamiento

Ejercicio de funciones públicas, de acuerdo con el art. 6.1.e) del RGPD y al artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

GERENCIAS TERRITORIALES, MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, CENTRALES SINDICALES, CENTROS DE DESTINO

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS PERSONALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>PERSONAL LABORAL</b>
<b>Finalidad</b>	<b>GESTIÓN DEL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>

### Base jurídica del tratamiento

Ejercicio de funciones públicas, de acuerdo con el art. 6.1.e) del RGPD y al artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia

### ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

GERENCIAS TERRITORIALES, MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, CENTRALES SINDICALES

### Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS PERSONALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>PREVENCION RIESGOS LABORALES</b>
<b>Finalidad</b>	GESTION DE LA PREVENCION DE RIESGOS LABORALES DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Base jurídica del tratamiento

Ejercicio de funciones públicas, de acuerdo con el art. 6.1.e) del RGPD y al artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales y legislación de desarrollo.

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

GERENCIAS TERRITORIALES Y COMUNIDADES AUTONOMAS CON COMPETENCIAS TRANSFERIDAS EN MATERIA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SUPERIORES JERARQUICOS DE DICHO PERSONAL, MUTUALIDAD DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y SERVICIOS DE PREVENCION AJENOS CONTRATADO

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	APLICACIÓN AINO@, GERENCIAS TERRITORIALES , COMUNIDADES AUTONOMAS CON COMPETENCIAS TRANSFERIDAS EN MATERIA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SUPERIORES JERARQUICOS DE DICHO PERSONAL, MUTUALIDAD DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y SERVICIOS DE PREVENCION	
<b>Categoría de los datos</b>	ADAPTACIONES DE PUESTO DE TRABAJO. VIGILANCIA DE LA SALUD. ACCIDENTES Y ENFERMEDAD PROFESIONAL	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS PERSONALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>PROCESOS SELECTIVOS</b>
<b>Finalidad</b>	GESTIONAR LOS DISTINTOS PROCESOS SELECTIVOS DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA SEGÚN CONVOCATORIA; INCORPORACIÓN A LOS REGISTROS DE PERSONAL DE LOS ASPIRANTES QUE SUPEREN LA SELECCIÓN; INCORPORACIÓN A LAS BOLSAS DE INTERINOS DE LOS ASPIRANTES QUE NO LA SUPEREN; FINES DE ARCHIVO Y ESTADÍSTICOS.

## Base jurídica del tratamiento

Ejercicio de funciones públicas, de acuerdo con el art. 6.1.e) del RGPD y al artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia, así como el art. 482 de la Ley Orgánica 6/85, de 1 de julio, del Poder Judicial y art. 16 del Reglamento de Ingreso, Provisión de Puesto de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia aprobado por Real Decreto 1451/2005 de 7 de diciembre. Y en relación a funcionarios interinos, los artículos 489 y 30 de las normas anteriormente citadas, respectivamente.

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

GERENCIAS TERRITORIALES, CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS Y COMUNIDADES AUTONOMAS CON COMPETENCIAS TRANSFERIDAS EN MATERIA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA GESTIÓN DEL PROCESO SELECTIVO, NOMBRAMIENTO, TOMA DE POSESION Y BOLSA DE INTERINOS;

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	Distintos organismos de las Comunidades Autónomas. Ministerio de Educación.	
<b>Categoría de los datos</b>	CATEGORIAS ESPECIALES.	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS PERSONALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA</b>
<b>Finalidad</b>	TRATAMIENTO Y ARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES PERSONALES DE LOS FUNCIONARIOS TITULARES AL SERVICIO DE LA ADMON. DE JUSTICIA

## Base jurídica del tratamiento

Ejercicio de funciones públicas, de acuerdo con el art. 6.1.e) del RGPD y al artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y en cumplimiento de la Orden de 25 de abril de 1996 por la que se aprueban las normas reguladoras del Registro Central de Personal al Servicio de la Administración de Justicia y el programa para su implantación y el Art. 481 de la L.O. 19/2003 de 23 de diciembre de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

GERENCIAS TERRITORIALES Y COMUNIDADES AUTONOMAS CON COMPETENCIAS TRANSFERIDAS EN MATERIA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, ASI COMO CADA INTERESADO A SU EXPEDIENTE PERSONAL

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	<b>Gerencias Territoriales y Comunidades Autónomas con competencia transferida en materia de personal de la Administración de Justicia.</b>	
<b>Categoría de los datos</b>	<b>AGRUPADOS</b>	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS PERSONALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>RELACIÓN DE CANDIDATOS PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL</b>
<b>Finalidad</b>	SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Base jurídica del tratamiento

Ejercicio de funciones públicas, de acuerdo con el art. 6.1.e) del RGPD y al artículo 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

GERENCIAS TERRITORIALES, CANDIDATOS INCLUIDOS EN LA RELACIÓN

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>CITA PREVIA DEL REGISTRO CIVIL</b>
<b>Finalidad</b>	Gestión de solicitudes del servicio de cita previa para realizar determinados trámites presenciales en el Registro Civil.

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; y Real Decreto Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

### ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

No se cederán datos a terceros ajenos al Ministerio de Justicia.

### Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>GESTIÓN DE SOLICITUDES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA</b>
<b>Finalidad</b>	Tramitación de solicitudes y quejas de nacionalidad española por residencia, por carta de naturaleza y Sefardíes. Consultas a terceros organismos: Instituto Cervantes, Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Ministerio de Defensa, Policía Nacional, CNI, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y Consejo General del Notariado. Comunicación de resoluciones de nacionalidad al Registro Civil.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.b del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil; Ley 19/2015, de 13 de julio, de medidas de reforma administrativa en el ámbito de la Administración de Justicia y del Registro Civil; Real Decreto 1004/2015, de 6 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula el procedimiento para la adquisición de la nacionalidad española por residencia; Orden JUS/1625/2016, de 30 de septiembre, sobre la tramitación de los procedimientos de concesión de la nacionalidad española por residencia; Ley 12/2015, de 24 de junio, en materia de concesión de la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España; Instrucción de 29 de septiembre de 2015, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre la aplicación de la Ley 12/2015, de 24 de junio, en materia de concesión de la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España; Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).

Orden JUS/837/2007, de 29 de marzo, por la que se modifica la Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros automatizados con datos de carácter personal del departamento y de sus organismos públicos.

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

ÓRGANOS JUDICIALES: Audiencia Nacional.

OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO: Ministerio de Asuntos Exteriores, Registros Civiles y otros organismos que lo requieran para el cumplimiento de sus deberes.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- **No procede el derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

¿Los datos han sido facilitados por el interesado?		<b>Sí</b>
¿Los datos han sido facilitados por terceros?		<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Policía Nacional, CNI y Órganos judiciales</li> <li>- Instituto Cervantes</li> <li>- AEAT</li> <li>- Ministerio de Defensa</li> <li>- Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social</li> <li>- Consejo General del Notariado</li> </ul>	
<b>Categoría de los datos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes preceptivos de antecedentes penales y policiales y permiso de residencia.</li> <li>- Resultados pruebas DELE (diploma de español como lengua extranjera) y CCSE (conocimientos constitucionales y socioculturales).</li> <li>- Información de pago de tasas.</li> <li>- Situ</li> </ul>	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>RECOPIULATORIO DE RESOLUCIONES DE LA DGRN EN MATERIA DE ESTADO CIVIL</b>
<b>Finalidad</b>	Tratamiento de datos para la elaboración de un cuerpo de doctrina y de consulta para la elaboración de nuevas resoluciones de estado civil y publicación de datos anonimizados.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.c del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil; Ley de 8 de junio de 1957 sobre el Registro Civil; Decreto de 14 de noviembre de 1958 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley del Registro Civil; Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil). Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros automatizados con datos de carácter personal del departamento y de sus organismos públicos.

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

No se cederán datos a terceros ajenos al Ministerio de Justicia.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- **No procede el derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES, RECURSOS Y QUEJAS RELATIVOS AL REGISTRO CIVIL</b>
<b>Finalidad</b>	Tramitación de los expedientes relativos al Registro Civil, y los recursos y quejas asociadas a los mismos, relativos a los hechos concernientes al estado civil de las personas y aquellos otros que determina la Ley del Registro Civil y su reglamento, relativos al nacimiento, la filiación, el nombre y los apellidos y sus cambios, el sexo y el cambio de sexo, la nacionalidad y la vecindad civil, la emancipación y el beneficio de la mayor edad, el matrimonio. La separación, nulidad y divorcio, el régimen económico matrimonial legal o pactado, las relaciones paterno-filiales y sus modificaciones, la modificación judicial de la capacidad de las personas, así como la que derive de la declaración de concurso de las personas físicas, la tutela, la curatela y demás representaciones legales y sus modificaciones, los actos relativos a la constitución y régimen del patrimonio protegido de las personas con discapacidad, la autotutela y los apoderamientos preventivos, las declaraciones de ausencia y fallecimiento y la defunción.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.d del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil; Ley de 8 de junio de 1957 sobre el Registro Civil; Decreto de 14 de noviembre de 1958 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley del Registro Civil; Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil; Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado).

Orden JUS/837/2007, de 29 de marzo, por la que se modifica la Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros automatizados con datos de carácter personal del departamento y de sus organismos públicos.

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

ÓRGANOS JUDICIALES: Tribunales del orden civil.

OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO: Registros Civiles y otros organismos que lo requieran para el cumplimiento de sus deberes.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

<b>Procedencia de los datos</b>		
	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	Registros civiles	
<b>Categoría de los datos</b>	Todas las categorías de datos.	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>AGENDA CORPORATIVA SGNTJ</b>
<b>Finalidad</b>	<b>GESTION DE DATOS DE PERSONAS DE CONTACTO</b>

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD)

Art. 6.1 y 6.2 del del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

Orden JUS/1534/2016, de 13 de septiembre, por la que se modifica la Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros automatizados con datos de carácter personal del departamento y de sus organismos públicos (fichero 117). Ref. registro AEPD 2112731279.

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

NO

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>CUSTODIA INFORMACION ACREDITATIVA</b>
<b>Finalidad</b>	REGISTRO, CUSTODIA Y CONSERVACION SEGURA DE LOS DOCUMENTOS ELECTRONICOS ACREDITATIVOS DE LAS TRANSACCIONES TELEMATICAS

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD)

Art. 6.1 y 6.2 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

Real Decreto 1065/2015, de 27 de noviembre, sobre comunicaciones electrónicas en la Administración de Justicia en el ámbito territorial del Ministerio de Justicia y por el que se regula el sistema LexNET. Ref. registro AEPD 2070920623.

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

No se prevén. Los datos se podrían ceder al Instituto Nacional de Estadística, al Servicio Estadístico del Departamento y a los servicios estadísticos de las Comunidades Autónomas para el desempeño de las funciones que por ley les han sido encomendados.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>FORMACION SGNTJ</b>
<b>Finalidad</b>	GESTION Y SEGUIMIENTO DE LA FORMACION DEL PERSONAL.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD)

Art. 6.1 y 6.2 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

Orden JUS/1534/2016, de 13 de septiembre, por la que se modifica la Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros automatizados con datos de carácter personal del departamento y de sus organismos públicos (fichero 113). Ref. registro AEPD 2112731283.

### **¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?**

NO

### **Derechos que le asisten**

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### **Procedencia de los datos**

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>GESTION DE USUARIOS SISTEMA LEXNET</b>
<b>Finalidad</b>	DISPONER DE UNA RELACION DE USUARIOS CON ACCESO AUTORIZADO A LEXNET, A EFECTOS DE LA ACTIVIDAD DE GESTION DE USUARIOS Y DE ESTABLECER MECANISMOS O PROCEDIMIENTOS DE IDENTIFICACION Y AUTENTICACION PARA DICHO ACCESO

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD)

Art. 6.1 y 6.2 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

Real Decreto 1065/2015, de 27 de noviembre, sobre comunicaciones electrónicas en la Administración de Justicia en el ámbito territorial del Ministerio de Justicia y por el que se regula el sistema LexNET. Ref. registro AEPD 2070920622.

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

No se prevén. Los datos se podrían ceder al Instituto Nacional de Estadística, al Servicio Estadístico del Departamento y a los servicios estadísticos de las Comunidades Autónomas para el desempeño de las funciones que por ley les han sido encomendados.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>GESTION DEL SERVICIO DE COMUNICACIONES SGNTJ</b>
<b>Finalidad</b>	<b>GESTION DEL ACCESO Y USO DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES</b>

## **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD)

Art. 6.1 y 6.2 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

Orden JUS/1534/2016, de 13 de septiembre, por la que se modifica la Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros automatizados con datos de carácter personal del departamento y de sus organismos públicos (fichero 114). Ref. registro AEPD 2112731281.

## **¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?**

NO

## **Derechos que le asisten**

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## **Procedencia de los datos**

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>REGISTRO DE ENTRADA/SALIDA SGNTJ</b>
<b>Finalidad</b>	GESTION DEL REGISTRO DE ENTRADA/SALIDA DE DOCUMENTOS.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD)

Art. 6.1 y 6.2 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

Orden JUS/1534/2016, de 13 de septiembre, por la que se modifica la Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros automatizados con datos de carácter personal del departamento y de sus organismos públicos (fichero 116). Ref. registro AEPD 21127312832.

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

A las Administraciones Públicas a las que el interesado dirija su solicitud según establece la Ley 30/1992 de 30 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (actualmente derogada y sustituida)

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>USUARIOS DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS GESTIONADOS POR LA SGNTJ</b>
<b>Finalidad</b>	ADMINISTRACION DE LOS USUARIOS DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS GESTIONADOS POR LA SUBDIRECCION GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA JUSTICIA

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD)

Art. 6.1 y 6.2 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

Orden JUS/1534/2016, de 13 de septiembre, por la que se modifica la Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros automatizados con datos de carácter personal del departamento y de sus organismos públicos (fichero 114). Ref. registro AEPD 2112731283.

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

NO

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>NAVEGACIÓN AUTENTICADA EN INTERNET</b>
<b>Finalidad</b>	Este tratamiento almacena datos de navegación por Internet de los usuarios de la SGNTJ que disponen del servicio de acceso a Internet. Bloquea páginas inseguras, de contenido ofensivo o que puedan afectar a la eficiencia en el uso de los medios informáticos y a la productividad, con la finalidad de incrementar la seguridad en las infraestructuras de comunicaciones, garantizar la trazabilidad de la información, impedir el acceso a direcciones de Internet que puedan comprometer la seguridad o sean de contenido ofensivo y mejorar la eficiencia en el uso de los medios informáticos y las comunicaciones en las Administraciones Públicas.

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD).

### ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

No se cederán datos a terceros ajenos al Ministerio.

### Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	<b>Navegación del usuario por Internet</b>	
<b>Categoría de los datos</b>	<b>Datos de sitios de navegación</b>	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO
-------------	--

## Información sobre el tratamiento

Denominación	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA LA INSTALACIÓN DE ÓRGANOS JUDICIALES
Finalidad	<p>El tratamiento consiste en celebrar contratos de arrendamiento de bienes inmuebles con los titulares de estos. Son arrendadores del Ministerio de Justicia.</p> <p>Los datos se recaban para formalizar el contrato de arrendamiento. La finalidad de recogerlos es para tenerlos a disposición cuando se presente cualquier incidencia respecto al contrato, en ese caso, se le requiere. Los datos se utilizan mediante teléfono, e-mail o por escrito. Los datos figuran en el expediente al que no tiene acceso nadie, salvo el funcionario responsable de la gestión.</p> <p>Las medidas de seguridad son las establecidas por la ley, consistentes en suprimir el acceso a cualquier persona ajena o funcionario sin competencia.</p>

## Base jurídica del tratamiento

Artículo 8.2. i) j) del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Tribunal de Cuentas y órganos de la Administración de Estado con competencias.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
Organismo de procedencia		
Categoría de los datos		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO
-------------	--

## Información sobre el tratamiento

Denominación	Formalización de contratos de servicios para la realización de prestaciones, con objeto de llevar a cabo las competencias de este Ministerio.
Finalidad	<p>El tratamiento consiste en celebrar contratos de servicios para la prestación de servicios de las personas físicas en el Ministerio de Justicia.</p> <p>Los datos se recaban para formalizar el contrato de servicios. La finalidad de recogerlos es para tenerlos a disposición cuando se presente cualquier incidencia respecto al contrato, en ese caso, se le requiere. Los datos se utilizan mediante teléfono, e-mail o por escrito. Los datos figuran en el expediente al que no tiene acceso nadie, salvo el funcionario responsable de la gestión.</p> <p>Las medidas de seguridad son las establecidas por la ley, consistentes en suprimir el acceso a cualquier persona ajena o funcionario sin competencia.</p>

## Base jurídica del tratamiento

Artículo 8.2. i) j) del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Tribunal de Cuentas y órganos de la Administración de Estado con competencias.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- **No procede el derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
Organismo de procedencia		
Categoría de los datos		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y PATRIMONIO
-------------	--

## Información sobre el tratamiento

Denominación	Formalización de contratos de servicios para la realización de prestaciones, con objeto de llevar a cabo las competencias de este Ministerio.
Finalidad	<p>El tratamiento consiste en celebrar contratos de suministros para la prestación de servicios de las personas físicas en el Ministerio de Justicia.</p> <p>Los datos se recaban para formalizar el contrato de servicios. La finalidad de recogerlos es para tenerlos a disposición cuando se presente cualquier incidencia respecto al contrato, en ese caso, se le requiere. Los datos se utilizan mediante teléfono, e-mail o por escrito. Los datos figuran en el expediente al que no tiene acceso nadie, salvo el funcionario responsable de la gestión.</p> <p>Las medidas de seguridad son las establecidas por la ley, consistentes en suprimir el acceso a cualquier persona ajena o funcionario sin competencia.</p>

## Base jurídica del tratamiento

Artículo 8.2. i) j) del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Tribunal de Cuentas y órganos de la Administración de Estado con competencias.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- **No procede el derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
Organismo de procedencia		
Categoría de los datos		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Viviendas judiciales</b>
<b>Finalidad</b>	Control de ocupación de viviendas destinadas a uso judicial

### **Base jurídica del tratamiento**

Ejercicio de competencias según Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia: artículo 4.1.ñ).

### **¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?**

NO

### **Derechos que le asisten**

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### **Procedencia de los datos**

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Gestión del personal funcionario, interino, sustituto y laboral de la Adiministración de Justicia, personas que participan en los procesos selectivos para alguno de éstos, Ministerio Fical, abogados y procuradores, así como personal externo colaborador con la Administración de Justicia.</b>
<b>Finalidad</b>	Desarrollo de actuaciones relacionadas con la gestión del personal funcionario, interino, sustituto y laboral de la Administración de Justicia, personas que participan en los procesos selectivos para alguno de éstos, Ministerio Fscal, abogados y procuradores, así como personal externo colaborador, en el ámbito de sus competencias.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 4.1.n, 5.3, 5.4 y 5.5 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia), dentro del ambito de competencias de la Gerencia Territorial (Apartado Trigésimo segundo de la Orden JUS/125/2019, de 5 de febrero, sobre delegación de competencias).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Órganos Jurisdiccionales.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- **No procede el derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	<b>Seguridad Social, AEAT</b>	
<b>Categoría de los datos</b>	<b>Identificativos, profesionales y retributivos.</b>	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Bolsa de trabajo personal interino en el ámbito de las Gerencias</b>
<b>Finalidad</b>	Gestión de acceso a puestos de interinidad en cuerpos de la administración de justicia

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD, artículos 4.1.n y 5.4.a del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y ORDEN JUS/2296/2005 de 12 de julio, sobre selección, propuesta y nombramiento de funcionarios interinos para cubrir puestos de funcionarios de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

NO

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	<b>Se obtiene de los archivos de las pruebas selectivas del Ministerio de Justicia</b>	
<b>Categoría de los datos</b>	<b>Presentado/Aprobado ejercicios para oposiciones del Ministerio de Justicia.</b>	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Expedición en las Gerencias de Certificados de Antecedentes Penales y de Certificaciones del registro de delincuentes sexuales</b>
<b>Finalidad</b>	Consulta de datos para la expedición de certificados de antecedentes penales y de Certificaciones del registro de delincuentes sexuales

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 4.1.n y 5.1. del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

No se cederán datos a terceros sin autorización expresa del interesado.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Expedición en las Gerencias de Certificados de Últimas Voluntades y de Contratos de Seguro de Cobertura de Fallecimiento</b>
<b>Finalidad</b>	Consulta de datos para la expedición de certificados de Certificados de Últimas Voluntades y de Contratos de Seguro de Cobertura de Fallecimiento

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 4.1.n y 5.1. del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

No se cederán datos a terceros ajenos al Ministerio.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Gestión en las Gerencias de solicitudes de apostilla de documentos</b>
<b>Finalidad</b>	Registro, conservación y gestión de datos de solicitudes de apostilla. Registro, conservación, consulta y comunicación de los datos de funcionarios, su cargo y su firma derivados de la expedición de Apostilla de la Haya. En caso necesario, consulta documentos apostillados.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 1.1.b del Real Decreto 1497/2011, de 24 de octubre, por el que se determinan los funcionarios y autoridades competentes para realizar la legalización única o Apostilla prevista por el Convenio XII de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, de 5 de octubre de 1961 y 4.1.n y 5.1. del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

No se cederán datos a terceros ajenos al Ministerio.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Grabación de imágenes en Gerencias.</b>
<b>Finalidad</b>	Protección de las personas, así como de los bienes muebles e inmuebles vinculados a los edificios de los juzgados y tribunales dependientes del ministerio de justicia

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y artículos 4.1.n y 5.1. del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

NO

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>
--------------------	---

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Registro General, en las Gerencias, de entrada y salida del Ministerio de Justicia</b>
<b>Finalidad</b>	Registro, conservación, consulta y comunicación a las distintas unidades competentes de los escritos gestionados en el registro de entrada y salida.

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 4.1.n y 5.1. del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia).

### ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Las Administraciones Públicas a las que el interesado dirija su solicitud, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o que deban participar en el procedimiento administrativo

### Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	<b>Cualquier organismo que presente documentos en el registro de entrada del Ministerio.</b>	
<b>Categoría de los datos</b>	<b>Datos de identificación y contacto. Datos relativos a procedimientos seguidos en el Ministerio de Justicia: circunstancias sociales y relativas al estado civil, datos académicos y profesionales, datos económicos, y cualquier otro dato personal que pueda r</b>	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Gestión de la aplicación ORFILA en Institutos de Medicina Legal</b>
<b>Finalidad</b>	GESTION, CONSULTA DE INFORMACION Y EMISION DE DOCUMENTOS PERICIALES MEDICOS Y/O PSICOLOGICOS, RELATIVOS A ACTUACIONES TRAMITADAS ANTE LOS ORGANOS JUDICIALES.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4.1.n y 5.4.a del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Real Decreto 386/1996 por el que se aprueba el Reglamento de los Institutos de Medicina Legal).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

No se prevé comunicación de datos a terceros.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Personal en prácticas en los Institutos de Medicina Legal</b>
<b>Finalidad</b>	CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PERSONAL EN PRACTICAS EN EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL PARA LA REALIZACION DE PRACTICAS DURANTE UN PERIODO CONCRETO.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4.1.n y 5 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Real Decreto 386/1996 por el que se aprueba el Reglamento de los Institutos de Medicina Legal).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Órganos de dependencia del personal que realiza las prácticas

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>ACCESO DE PERSONAS A DEPENDENCIAS DEL INTCF</b>
<b>Finalidad</b>	CONTROL DE ACCESO A LAS DEPENDENCIAS DEL INTCF, DEPARTAMENTOS DE MADRID, BARCELONA, SEVILLA Y DELEGACION DE SEVILLA EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, ENCAMINADAS A LA NECESARIA PROTECCION DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL INMUEBLE, ASI COMO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Orden Jus/2267/2010 de 30 de julio BOE 27/08/2010).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Los que fueran requeridos por los Cuerpos o Fuerzas de Seguridad del Estado, Policías Autonómicas o autoridades competentes cuando así se encuentre previsto en una norma con rango de ley.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	Del propio interesado	
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>INTCF-ADNIC (INVESTIGACION CRIMINAL)</b>
<b>Finalidad</b>	IDENTIFICACION Y COMPARACION GENETICA DE VESTIGIOS BIOLÓGICOS ENTRE SI, Y CON MUESTRAS DE REFERENCIA DE ORIGEN CONOCIDO EN INVESTIGACIONES QUE SOLICITEN LAS AUTORIDADES JUDICIALES Y EL MINISTERIO FISCAL.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Orden Jus/2267/2010 de 30 de julio BOE 27/08/2010).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Órganos judiciales, Ministerio Fiscal, otros organismos de la Administración de Justicia en el ejercicio de sus funciones y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos d

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	judicial	
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>INTCF-ADNID (INVESTIGACION DE DESAPARECIDOS)</b>
<b>Finalidad</b>	IDENTIFICACION GENETICA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y CADAVERES SIN IDENTIFICAR, EN LA RESOLUCION DE INVESTIGACIONES DE JUECES Y TRIBUNALES.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Orden Jus/2267/2010 de 30 de julio BOE 27/08/2010).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Órganos judiciales, Ministerio Fiscal, otros organismos de la Administración de Justicia en el ejercicio de sus funciones y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Segu

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	judicial	
<b>Categoría de los datos</b>		

## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

### Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>
--------------------	---

### Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>MUESTRAS Y RESULTADOS</b>
<b>Finalidad</b>	GESTION DE MUESTRAS BIOLÓGICAS EN INVESTIGACIONES JUDICIALES Y POLICIALES O INVESTIGACIONES SOLICITADAS POR OTROS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES.

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Orden Jus/2267/2010 de 30 de julio BOE 27/08/2010).

### ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Órganos judiciales, Ministerio Fiscal, otros organismos de la Administración de Justicia en el ejercicio de sus funciones, otros organismos gubernamentales y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (artículos 3 y 45 de la Ley Orgánica 2/1986, de 1

### Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	judicial	
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>PERFILES DE ADN DE PERSONAS AFECTADAS POR LA SUSTRACCION DE RECIEN NACIDOS</b>
<b>Finalidad</b>	IDENTIFICACION GENETICA Y COMPARACION DE PERFILES GENETICOS DE PERSONAS AFECTADAS POR POSIBLE SUSTRACCION DE RECIEN NACIDOS FACILITADOS POR LAS PERSONAS INTERESADAS CON SU CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA DETERMINAR SU FILIACION NATURAL EN BASE A LA INFORMACION RECOPIADA POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA A INSTANCIA DE LOS INTERESADOS, TRIBUNALES Y MF

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Orden Jus/2146/2012 de 1 de octubre BOE 10/10/2012).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Órganos jurisdiccionales y Ministerio Fiscal.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

¿Los datos han sido facilitados por el interesado?		
¿Los datos han sido facilitados por terceros?		<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	judicial	
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>PERSONAL DEL INTCF</b>
<b>Finalidad</b>	GESTION DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DEL INTCF EN SUS DEPARTAMENTOS DE MADRID, BARCELONA Y SEVILLA Y LA DELEGACION DEL DEPARTAMENTO DE SEVILLA EN SANTA CRUZ DE TENERIFE.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Orden Jus/2267/2010 de 30 de julio BOE 27/08/2010).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

No está previsto.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	<b>Del propio interesado.</b>	
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>PERSONAL EN PRACTICAS DEL INTCF.</b>
<b>Finalidad</b>	CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PERSONAL EN PRACTICAS DEL INTCF EN SUS DEPARTAMENTOS DE MADRID, BARCELONA Y SEVILLA Y LA DELEGACION DEL DEPARTAMENTO DE SEVILLA EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, PARA LA REALIZACION DE PRACTICAS DURANTE UN PERIODO CONCRETO.

## **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Orden Jus/2267/2010 de 30 de julio BOE 27/08/2010).

## **¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?**

Órganos o centros de dependencia del personal que realiza las prácticas.

## **Derechos que le asisten**

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## **Procedencia de los datos**

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	<b>Del propio interesado.</b>	
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Prevención de Riesgos laborales de todo el personal del INTCF</b>
<b>Finalidad</b>	Gestión de la actividad preventiva y vigilancia de la salud del personal del INTCF

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995 de 8 de noviembre).

### **¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?**

--

### **Derechos que le asisten**

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### **Procedencia de los datos**

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	<b>De empresas contratadas</b>	
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Registro de productos químicos al INTCF</b>
<b>Finalidad</b>	Gestión de los Usuarios registrados para realizar la notificación de sustancias y mezclas desde la industria químicas al INTCF

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Orden JUS/909/2017, de 25 de septiembre, por la que se regula el procedimiento de notificación de las altas, bajas y modificaciones de fichas toxicológicas al registro de productos químicos del Servicio de Información Toxicológica del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y de liquidación de la tasa correspondiente prevista en la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

No se cederán datos a terceros.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>SIT (SISTEMA DE INFORMACION Y TRATAMIENTO DE DATOS DE INTOXICACIONES).</b>
<b>Finalidad</b>	GESTION DE DATOS DE INTOXICACIONES.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y Orden Jus/2267/2010 de 30 de julio BOE 27/08/2010).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Autoridades judiciales. Terceras personas en los supuestos previstos en la Ley Orgánica de Protección de Datos.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Asistencia a las víctimas desde las Oficinas de las Gerencias de Justicia.</b>
<b>Finalidad</b>	Gestión y asistencia a las víctimas (acogida y orientación, información, intervención y seguimiento), consultas de información e informes de las Oficinas de Asistencia a las Víctimas.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 4,1,n y 6.1.e RGPD, y 19, 20 y 21 Real Decreto 1109/2015, de 11 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito, y se regulan las Oficinas de Asistencia a las Víctimas del delito).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

NO

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Programación de la Modernización</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Gestión de procesos selectivos del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia</b>
<b>Finalidad</b>	Gestionar el proceso selectivo del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia. Incorporación a los registros de personal de los aspirantes que superen la selección.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 3 y 6 del Real decreto 1044/2018, de 24 de agosto, 442 de la Ley Orgánica 6/85, de 1 de julio y 35 del Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Gerencias territoriales, centro de estudios jurídicos, mutualidad general judicial y registro central del personal de la administración de justicia.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	<b>Ministerio de Educación. Ministerio del Interior. Agencia tributaria.</b>	
<b>Categoría de los datos</b>	<b>Datos relativos a la salud, datos de renta y datos personales.</b>	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Programación de la Modernización</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Gestión de denuncias y expedientes disciplinarios del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia</b>
<b>Finalidad</b>	Gestión y control de las denuncias presentadas, así como la incoación y resolución de los expedientes disciplinarios y el control de su tramitación.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 3 y 6 del REal Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, Real Decreto 796/2005, de 1 de julio, Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio y Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Secretarios de Gobierno de los TSJ, órgano judicial de destino del expedientado, Agencia Tributaria y Gerencias territoriales de justicia.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación o supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	<b>Secretarías de Gobierno, Gerencias Territoriales, Juzgados y Tribunales y testigos</b>	
<b>Categoría de los datos</b>	<b>Identificativos.</b>	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Programación de la Modernización</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Gestión de la bolsa de Letrados de la Administración de Justicia Sustitutos</b>
<b>Finalidad</b>	Selección de Letrados de la Administración de Justicia sustitutos para su integración en la bolsa de trabajo y posterior nombramiento.

<b>Base jurídica del tratamiento</b>	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 3 y 6 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, 451 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio y 134 a 139 del Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre).
--------------------------------------	---

<b>¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?</b>	Secretarios de Gobierno de los TSJ y Gerencias territoriales de justicia.
---	---

<b>Derechos que le asisten</b>	<p>El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitar el <b>acceso a los datos personales</b> relativos al interesado</li><li>• Solicitar su <b>rectificación</b> o <b>supresión</b>,</li><li>• <b>Oponerse al tratamiento</b> o solicitar la <b>limitación</b> del mismo.</li><li>• <u>No procede</u> el <b>derecho de portabilidad</b>, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.</li></ul> <p>Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.</p>
--------------------------------	--

<b>Procedencia de los datos</b>		
	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Abono retribuciones.</b>
<b>Finalidad</b>	Cálculo y abono de la nómina del personal de la Administración de Justicia que se encuentra dentro del ámbito Ministerio de Justicia.

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD y Real Decreto 256/2004, de 13 de febrero, por el que se centraliza en la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia la autorización de la nómina del personal de la Administración de Justicia).

### ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

No se cederán datos a terceros.

### Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Anticipos reintegrables</b>
<b>Finalidad</b>	Base de datos de personas físicas y jurídicas que han reclamado administrativamente o judicialmente el importe anticipos reintegrables por sentencia judicial favorable.

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y LEY DE PROCEDIMIENTO LABORAL).

### ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

A órganos judiciales

### Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Apoyo a los órganos judiciales en movimientos de las cuentas de depósitos y consignaciones judiciales</b>
<b>Finalidad</b>	Consultas de los movimientos de las cuentas ante peticiones concretas de órganos judiciales, así como la tramitación de devoluciones que indebidamente los Letrados de la Administración de Justicia ingresan en Tesoro Público. Asimismo, gestión de ingresos en Tesoro Público de fondos provisionalmente abandonados.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD y Real Decreto 467/2006, de 21 de abril, por el que se regulan los depósitos y consignaciones judiciales, en metálicos, de efectos o valores).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Entidad bancaria adjudicataria del contrato de servicios bancarios para la apertura y gestión de las Cuentas de Depósitos y Consignaciones Judiciales. Hacienda Pública y Administración Tributaria.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Consulta de datos para la gestión de reclamaciones económicas</b>
<b>Finalidad</b>	Visión del DNI, retribuciones y situación administrativa del personal de la administración de justicia.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y Ley 39/2015 del Procedimiento administrativo de las administraciones públicas).

### **¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?**

Juzgados y tribunales que requieren información del personal de la administración de justicia

### **Derechos que le asisten**

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### **Procedencia de los datos**

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Control presupuestario y de retribuciones</b>
<b>Finalidad</b>	Control de la ejecución presupuestaria y revision de retribuciones y resultados de nómina.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y Orden JUS/125/2019, de 5 de febrero, sobre delegación de competencias del Ministerio de Justicia).

### **¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?**

A órganos propios del Ministerio

### **Derechos que le asisten**

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### **Procedencia de los datos**

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Gestión de usuarios cuentas de depósitos y consignaciones judiciales</b>
<b>Finalidad</b>	Consultas, así como altas, bajas y cambios de usuarios autorizados para gestionar y supervisar las Cuentas (Letrados de la Administración de Justicia, Secretarios relatores, Fiscales, funcionarios, etc.).

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y 5 del Real Decreto 467/2006, de 21 de abril, por el que se regulan los depósitos y consignaciones judiciales, en metálicos, de efectos o valores).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Entidad bancaria adjudicataria del contrato de servicios bancarios para la apertura y gestión de las Cuentas de Depósitos y Consignaciones Judiciales.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Pago de ejecuciones de sentencias, costas procesales, peritos, depositos.</b>
<b>Finalidad</b>	Base de datos de pagos realizados a personas físicas y jurídicas, por ejecución de sentencias, y por condena al pago de costas procesales (se incluyen los gastos por depositos judiciales y honorarios periciales).

<b>Base jurídica del tratamiento</b>	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD, Leyes de enjuiciamiento civil y penal y Código Penal).
--------------------------------------	--

<b>¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?</b>	A órganos judiciales
---	----------------------

<b>Derechos que le asisten</b>	<p>El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitar el <b>acceso a los datos personales</b> relativos al interesado</li><li>• Solicitar su <b>rectificación</b> o <b>supresión</b>,</li><li>• <b>Oponerse al tratamiento</b> o solicitar la <b>limitación</b> del mismo.</li><li>• <u>No procede</u> el <b>derecho de portabilidad</b>, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.</li></ul> <p>Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.</p>
--------------------------------	--

<b>Procedencia de los datos</b>	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Responsabilidad patrimonial dirección general de relaciones con la administración de justicia.</b>
<b>Finalidad</b>	Base de datos de personas físicas y jurídicas que han reclamado administrativamente o judicialmente el importe por Responsabilidad patrimonial del Estado.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD y Ley 39/2015 del Procedimiento administrativo de las administraciones públicas).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

A órganos judiciales

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Salarios tramitación</b>
<b>Finalidad</b>	Base de datos de personas físicas y jurídicas que han reclamado administrativamente o judicialmente el importe de los salarios de tramitación por despido improcedente.

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y Real Decreto 418/2014 de 6 de junio por el que se modifica el procedimiento de tramitación de las reclamaciones al estado por salarios de tramitación en juicios por despido. Sentencias judiciales).

### **¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?**

A órganos judiciales

### **Derechos que le asisten**

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### **Procedencia de los datos**

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>FORMACIÓN</b>
<b>Finalidad</b>	Gestión y control de las actividades formativas incluidas en el Plan de Formación AGE: profesores.

### Base jurídica del tratamiento

RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

### ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Los datos de los profesores de actividades remuneradas serán comunicados a las entidades financieras, Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Intervención.

### Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- **No procede el derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>GESTION DE RRHH</b>
<b>Finalidad</b>	Gestión de personal funcionario, laboral, eventual y altos cargos, destinado en puestos AGE del Mº de Justicia. Expediente personal. Provisión de puestos de trabajo. Control horario. Incompatibilidades. Formación. Planes de pensiones. Acción social. Prevención de riesgos laborales. Emisión de la nómina del personal que ocupa puestos AGE, así como de todos los productos derivados de la misma. Gestión y obtención de estudios estadísticos o monográficos destinados a la gestión económica del personal. Gestión de la actividad sindical.

## **Base jurídica del tratamiento**

RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

III Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado

## **¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?**

Instituto Nacional de Administración Pública.

Registro Central de Personal.

Entidad a quien se encomiende la gestión en materia de riesgos laborales.

Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios.

Entidad gestora y depositaria

## **Derechos que le asisten**

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

<b>Procedencia de los datos</b>	
	¿Los datos han sido facilitados por el interesado? <b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros? <b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	
<b>Categoría de los datos</b>	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>PROCESOS SELECTIVOS</b>
<b>Finalidad</b>	Selección de personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas

## Base jurídica del tratamiento

RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Registro Central de Personal.  
Dirección General de Función Pública.  
Boletín Oficial de Estado

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD JUDICIAL</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Gestión de solicitantes de certificados, cancelaciones</b>
<b>Finalidad</b>	Gestión de los datos de las personas que solicitan un certificado de SIRAJ, cancelación de antecedentes o información

## **Base jurídica del tratamiento**

RD 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia  
Real Decreto 95/2009, de 6 de febrero, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia

## **¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?**

NO

## **Derechos que le asisten**

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## **Procedencia de los datos**

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD JUDICIAL</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Mantenimiento y actualización de contenidos del REGISTRO CENTRAL DE DELINCIENTES SEXUALES</b>
<b>Finalidad</b>	<p>Contribuir a la protección de los menores contra la explotación y el abuso sexual, estableciendo un mecanismo de prevención que permita conocer si quienes pretenden el acceso y ejercicio de profesiones, oficios y actividades que impliquen el contacto habitual con menores, carecen o no de condenas penales por cualquier delito contra la libertad e indemnidad sexual o por trata de seres humanos con fines de explotación sexual, incluyendo la pornografía, regulados en el Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, con independencia de la edad de la víctima.</p> <p>Asimismo, el Registro tiene como fin facilitar la investigación y persecución de los delitos a que se refiere el presente real decreto con objeto de proteger a las víctimas menores de edad de la delincuencia sexual, introduciendo medidas eficaces que contribuyan a la identificación de sus autores y de cooperación con las autoridades judiciales y policiales de otros países, en particular con los Estados miembros de la Unión Europea y del Consejo de Europa.</p>

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD, Artículo 173.2 Código Penal, Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia, Real Decreto 95/2009, de 6 de Febrero, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Juzgados y Tribunales, Ministerio Fiscal, policía judicial.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación o supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- **No procede el derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

¿Los datos han sido facilitados por el interesado?

¿Los datos han sido facilitados por terceros?		<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	Órganos Jurisdiccionales.	
<b>Categoría de los datos</b>	Datos identificativos y penales.	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD JUDICIAL</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Mantenimiento y actualización de contenidos del REGISTRO CENTRAL DE MEDIDAS CAUTELARES, REQUISITORIAS Y SENTENCIAS NO FIRMES</b>
<b>Finalidad</b>	Inscribir las penas y medidas de seguridad impuestas en sentencia no firme por delito y medidas cautelares notificadas al imputado que no sean de inscripción en el Registro central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica, autos de declaración de rebeldía y requisitorias adoptadas en el curso de un procedimiento penal.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD, artículo 173.2 del Código Penal, Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia, Real Decreto 95/2009, de 6 de Febrero, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Juzgados y Tribunales, Ministerio Fiscal, Policía Judicial, Guardia Civil, Policía Nacional, Dirección General de Tráfico, Ministerio del Interior, y cualquier Administración Pública que tramite un procedimiento en el que sea preceptivo mediante ley o pr

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

¿Los datos han sido facilitados por el interesado?		
¿Los datos han sido facilitados por terceros?		<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	Órganos Jurisdiccionales.	
<b>Categoría de los datos</b>	Datos identificativos y penales.	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD JUDICIAL</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Mantenimiento y actualización de contenidos del REGISTRO CENTRAL DE PENADOS</b>
<b>Finalidad</b>	Inscripción de las resoluciones firmes por la comisión de un delito o falta que impongan penas o medidas de seguridad, dictadas por los juzgados o tribunales del orden jurisdiccional penal y por la autoridad central correspondiente en relación con las sentencias condenatorias impuestas a ciudadanos españoles por jueces y tribunales de la Unión Europea.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD, artículo 173.2 del Código Penal, Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, Ley Orgánica 7/2014, de 12 de noviembre, sobre intercambio de información de antecedentes penales y consideración de resoluciones judiciales penales en la Unión Europea, Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia, Real Decreto 95/2009, de 6 de Febrero, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

--

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	Órganos Jurisdiccionales.	
<b>Categoría de los datos</b>	Datos identificativos y penales.	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD JUDICIAL</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Mantenimiento y actualización de contenidos del REGISTRO CENTRAL DE REBELDES CIVILES</b>
<b>Finalidad</b>	Inscripción de demandados en cualquier procedimiento civil cuyo domicilio se desconozca y siempre que no hayan tenido resultado positivo las averiguaciones de domicilio a que se refiere el artículo 156 de la Ley 1/2000, de 7 de enero de Enjuiciamiento Civil.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD, artículo 173.2 del Código Penal, Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia, Real Decreto 95/2009, de 6 de Febrero, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Juzgados y Tribunales, Ministerio Fiscal.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

¿Los datos han sido facilitados por el interesado?		
¿Los datos han sido facilitados por terceros?		<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	Órganos Jurisdiccionales.	
<b>Categoría de los datos</b>	Datos identificativos y penales.	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD JUDICIAL</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Mantenimiento y actualización de contenidos del REGISTRO CENTRAL DE RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES</b>
<b>Finalidad</b>	La inscripción de sentencias condenatorias firmes dictadas por los Juzgados y Tribunales en aplicación de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de Enero, reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, es decir, personas físicas, mayores de 14 años y menores de 18. Excepcionalmente, mayores de 18 años y menores de 21 a los que se les haya impuesto medidas por los jueces de menores.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD, artículo 173.2 del Código Penal, Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, Ley Orgánica, 5/2000, de 12 de Enero, reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia, Real Decreto 95/2009, de 6 de Febrero, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Jueces de Menores y Ministerio fiscal de menores.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	Órganos Jurisdiccionales.	
<b>Categoría de los datos</b>	Datos identificativos y penales.	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD JUDICIAL</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Mantenimiento y actualización de contenidos del REGISTRO CENTRAL PARA LA PROTECCION DE LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA DOMESTICA</b>
<b>Finalidad</b>	El Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género constituye un sistema de información relativo a penas y medidas de seguridad impuestas en sentencias por delito y medidas cautelares y órdenes de protección acordadas en procedimientos penales en tramitación, contra alguna de las personas mencionadas en el artículo 173.2 del Código Penal.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD, artículo 173.2 del Código Penal, Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia, Real Decreto 95/2009, de 6 de Febrero, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Juzgados y Tribunales, Ministerio Fiscal, policía judicial.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- **No procede** el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	Órganos Jurisdiccionales.	
<b>Categoría de los datos</b>	Datos identificativos y penales.	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD JUDICIAL</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Mantenimiento y actualización de contenidos del REGISTRO DE APODERAMIENTOS APUD ACTA</b>
<b>Finalidad</b>	La inscripción de los apoderamientos apud acta otorgados presencial o electrónicamente por quien ostente la condición de interesado en un procedimiento judicial a favor de representante para que actúe en su nombre ante la Administración de Justicia.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD, artículos 24 y 173.2 y disposición transitoria cuarta del Código Penal, Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, artículo 32 bis de la Ley 18/2011 de cinco de julio, reguladora del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la Administración de Justicia, Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia, Real Decreto 95/2009, de 6 de Febrero, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Juzgados y Tribunales.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Abono asistencias a órganos colegiados, comisiones de selección y pruebas de acceso</b>
<b>Finalidad</b>	Trámites para el abono de las asistencias a órganos colegiados, comisiones de selección y pruebas de acceso que conlleven remuneración

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4.1.e) y 4.2.a) del RD 1044/2018, de 24 de agosto, Ley 34/2006, de 30 de octubre, REal Decreto 775/2011, de 3 de junio, Orden PCI/949/2018, de 14 de septiembre y Orden PCI/1424/2018, de 28 de diciembre).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

--

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Dispensa de nacionalidad para profesionales de la abogacía</b>
<b>Finalidad</b>	Trámites para la dispensa de nacionalidad para profesionales de la abogacía de fuera de la UE o del espacio económico europeo para ejercer en España

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4.1.e y 4.2.a del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Colegios de abogados

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Expedientes de responsabilidad patrimonial Administración de Justicia</b>
<b>Finalidad</b>	Gestión de las solicitudes de responsabilidad patrimonial derivadas del mal funcionamiento de la Administración de Justicia

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD y Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Consejo General del poder Judicial, Consejo de Estado y Tribunales

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	Tribunales	
<b>Categoría de los datos</b>	Información del proceso judicial	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Pruebas de Acceso a la profesión de Abogados y Procuradores</b>
<b>Finalidad</b>	Gestión de los distintos tipos de acceso a la Abogacía y la Procura y la concesión de títulos profesionales de abogado/a y procurador/a

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4.1.e) y 4.2.a) del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, Ley 34/2006, de 30 de octubre. RD 775/2011, de 3 de junio, Orden PCI/949/2018, de 14 de septiembre, Orden PCI/1424/2018, de 28 de diciembre y Orden PCI/492/2019, de 29 de abril).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Colegios de abogados y procuradores, Universidades, Ministerio de Educación, Direcciones Generales de Justicia de las CCAA de Andalucía y Cataluña y Tribunales. No obstante, en aplicación de la normativa sobre estos procedimientos, las relaciones provisto

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	<b>Universidades; aplicaciones informáticas proporcionadas por la AGE</b>	
<b>Categoría de los datos</b>	<b>Información académica; datos de identidad</b>	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Selección de fiscales sustitutos</b>
<b>Finalidad</b>	Publicación de la convocatoria de fiscales sustitutos, recepción de solicitudes, evaluación de los méritos que corresponden a esta unidad y publicación en BOE del resultado

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Orden JUS/125/2019, de 5 de febrero, sobre delegación de competencias del Ministerio de Justicia (SEXTO A. 1.) Decreto 437/1969, de 27 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Fiscalía General del Estado

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	<b>Ministerio de Justicia</b>	
<b>Categoría de los datos</b>	<b>Información sobre antigüedad profesional</b>	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	Títulos de procurador.
<b>Finalidad</b>	Información de las personas que han solicitado el título de procurador

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD y Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Consejo General de Procuradores de España y Órganos jurisdiccionales.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Concursos de traslado Carrera Fiscal</b>
<b>Finalidad</b>	Gestión de los concursos de traslado de la carrera fiscal

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4.1 del RD 1044/2018, de 24 de agosto, Decreto 437/1969, de 27 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Fiscalía General del Estado y publicación BOE

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Gestión de personal Carrera Fiscal y fiscales sustitutos</b>
<b>Finalidad</b>	Gestión de situaciones administrativas, ascensos, permisos y licencias de la carrera fiscal y fiscales sustitutos

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4.1 del RD 1044/2018, de 24 de agosto; Decreto 437/1969, de 27 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Fiscalía General del Estado y publicación BOE según casos

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Comisiones por razón del servicio de las carreras judicial y fiscal</b>
<b>Finalidad</b>	Gestión de comisiones por razón del servicio de las carreras judicial y fiscal

### **Base jurídica del tratamiento**

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4.1 del RD 1044/2018, de 24 de agosto; Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio).

### **¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?**

Fiscalía General del Estado/Consejo General del Poder Judicial

### **Derechos que le asisten**

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### **Procedencia de los datos**

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>	información comisión de servicio	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Expedientes disciplinarios de Fiscales</b>
<b>Finalidad</b>	Resolución de expedientes sancionadores de Fiscales

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4.1 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto; Decreto 437/1969, de 27 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal).

### ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Fiscalía General del Estado

### Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>	información del expediente disciplinario	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Refuerzos juzgados y tribunales</b>
<b>Finalidad</b>	Autorización económica refuerzos de juzgados y tribunales

### Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 4.1 del RD 1044/2018, de 24 de agosto; Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial).

### ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Consejo General del Poder Judicial

### Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>	información de los refuerzos y de los nombramientos pertinentes	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LAS CONFESIONES</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>REGISTRO DE ENTIDADES RELIGIOSAS</b>
<b>Finalidad</b>	Inscripción, modificación, cancelación de entidades religiosas en el Registro y certificación de dichas entidades y sus representantes legales a solicitud del interesado

### **Base jurídica del tratamiento**

Previsto en el art. 7.1.j) del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia; en el art. 1 del RD 594/2015 de 3 de julio por el que se regula el Registro de Entidades Religiosas y en el art. 6.1 c) y e) del Reglamento general de Protección de Datos

### **¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?**

No

### **Derechos que le asisten**

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

### **Procedencia de los datos**

¿Los datos han sido facilitados por el interesado?		<b>Sí</b>
¿Los datos han sido facilitados por terceros?		<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	Notarías.	
<b>Categoría de los datos</b>	Datos personales y de contacto.	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LAS CONFESIONES
-------------	--

## Información sobre el tratamiento

Denominación	REGISTRO DE MINISTROS DE CULTO
Finalidad	anotación y cancelación de los ministros de culto en el Registro así como expedición de certificados a los interesados

## Base jurídica del tratamiento

Previsto en el art. 7.1.j) del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia; en el art. 1 del RD 594/2015 de 3 de julio por el que se regula el Registro de Entidades Religiosas y en el art. 6.1 c) y e) del Reglamento general de Protección de Datos

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Encargados de los Registros Civiles y otros Organismos Públicos. Representantes legales de la entidad.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
Organismo de procedencia		
Categoría de los datos		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>ACTAS DE NOTORIEDAD. DECLARACION DE HEREDEROS "AB-INTESTATO"</b>
<b>Finalidad</b>	Llevar a cabo el registro para detectar posible duplicidad en iniciación de actas de declaración de herederos ab-intestato y, en caso afirmativo, avisar al notario que hubiera iniciado el acta en segundo lugar para que suspenda, en su caso, la tramitación de la misma.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.j del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Ley del Notariado de 28 de mayo de 1862; Decreto de 2 de junio de 1944, por el que se aprueba con carácter definitivo el Reglamento de la organización y régimen del Notariado).

Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros automatizados con datos de carácter personal del departamento y de sus organismos públicos.

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

No se cederán datos a terceros ajenos al Ministerio de Justicia.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	Colegios notariales y notarios.	
<b>Categoría de los datos</b>	<b>DATOS IDENTIFICATIVOS:</b> nombre y apellidos, DNI/NIF <b>CARACTERÍSTICAS PERSONALES:</b> datos de filiación, estado civil, sexo, edad.	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

Responsable	SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS
-------------	---

## Información sobre el tratamiento

Denominación	CONVOCATORIA DE OPOSICIONES DE LOS CUERPOS DE NOTARIOS Y DE REGISTRADORES
Finalidad	Convocatoria de oposiciones para el ingreso en los cuerpos de notarios y registradores de la propiedad, mercantiles y de bienes muebles. Información sobre aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones. Expedición de certificados de participación y de calificación obtenida en las Oposiciones.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.i del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Ley del Notariado de 28 de mayo de 1862; Decreto de 2 de junio de 1944, por el que se aprueba con carácter definitivo el Reglamento de la organización y régimen del Notariado ; Decreto de 8 de febrero de 1946 por el que se aprueba la nueva redacción oficial de la Ley Hipotecaria; Decreto de 14 de febrero de 1947, por el que se aprueba el Reglamento Hipotecario).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Al Boletín Oficial del Estado, a los Colegios Notariales y al Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
Organismo de procedencia		
Categoría de los datos		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>MEDIADORES E INSTITUCIONES DE MEDIACIÓN</b>
<b>Finalidad</b>	Tratamiento de la información registrada con el fin de dar publicidad a mediadores e instituciones, y facilitar los datos de mediadores concursales inscritos al Boletín Oficial del Estado. Constituir una base de datos informatizada accesible a través del sitio web del Ministerio de Justicia, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en materia de inscripción de instituciones, corporaciones o entidades a las que se refiere la normativa vigente. Comunicación de datos de mediadores concursales al Boletín Oficial del Estado.

## Base jurídica del tratamiento

Consentimiento para el tratamiento de datos personales para uno o varios fines específicos y cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículos 6.1.a y 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.k del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles; Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles).  
Orden JUS 746/2014, de 7 de mayo por la que se crea el fichero de mediadores e instituciones de mediación.

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Al Boletín Oficial del Estado los datos de mediadores concursales.  
Con independencia de lo anterior, ciertos datos de los mediadores de la sección primera y las instituciones de la sección tercera son publicados en la web del Ministerio de Justicia para su

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>

<b>Organismo de procedencia</b>	<b>Entidades colaboradoras: aseguradoras, colegios profesionales, centros de formación.</b>
<b>Categoría de los datos</b>	<b>DATOS IDENTIFICATIVOS: nombre y apellidos, DNI/NIF o número del documento acreditativo de identidad que en cada caso corresponda, dirección electrónica.</b>

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>ORDENACIÓN DEL GOBIERNO Y RÉGIMEN DEL CUERPO DE NOTARIOS</b>
<b>Finalidad</b>	Ordenación del gobierno y régimen del Cuerpo de Notarios, la organización de sus procesos de selección y de provisión de puestos, así como las relaciones ordinarias con sus respectivos organismos profesionales.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.i del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Ley del Notariado de 28 de mayo de 1862; Decreto de 2 de junio de 1944, por el que se aprueba con carácter definitivo el Reglamento de la organización y régimen del Notariado).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Al Boletín Oficial del Estado, Colegios Notariales, Consejo General del Notariado, otros Organismos de la Administración del Estado, otras Administraciones, Tribunales de Justicia.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>ORDENACIÓN DEL GOBIERNO Y RÉGIMEN DEL CUERPO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, MERCANTILES Y DE BIENES MUEBLES</b>
<b>Finalidad</b>	Ordenación del gobierno y régimen del Cuerpo de Registradores, la organización de sus procesos de selección y de provisión de puestos, así como las relaciones ordinarias con sus respectivos organismos profesionales.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.i del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Decreto de 8 de febrero de 1946 por el que se aprueba la nueva redacción oficial de la Ley Hipotecaria; Decreto de 14 de febrero de 1947, por el que se aprueba el Reglamento Hipotecario).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Al Boletín Oficial del Estado, Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, otros Organismos de la Administración del Estado, otras Administraciones, Tribunales de Justicia.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>REGISTRO DE FUNDACIONES DE COMPETENCIA ESTATAL</b>
<b>Finalidad</b>	Llevanza y gestión del Registro de Fundaciones de competencia estatal. El Registro tiene por objeto la inscripción de las Fundaciones previstas en el artículo 11 del Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia estatal, así como la inscripción, constancia y depósito de los actos, negocios jurídicos y documentos relativos a las mismas.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.k del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Artículo 36 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. Orden PRE/2537/2015, de 26 de noviembre, por la que se dispone la entrada en funcionamiento y la sede del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal).

Orden JUS/1534/2016, de 13 de septiembre, por la que se modifica la Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros automatizados con datos de carácter personal del departamento y de sus organismos públicos.

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

A otras Administraciones, Organismos Públicos y terceros que lo soliciten, en los términos establecidos en el Real Decreto 1611/2007.

A este respecto, el artículo 5 del Real Decreto 1611/2007, dispone que el Registro es público para quienes tengan interés

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>

<b>Organismo de procedencia</b>	Datos proporcionados por las notarías, por las Fundaciones respecto de las personas físicas.
<b>Categoría de los datos</b>	DATOS IDENTIFICATIVOS: nombre y Apellidos, Dirección, DNI/NIF y Firma. CARACTERÍSTICAS PERSONALES: estado Civil, sexo y nacionalidad. INFORMACIÓN COMERCIAL: actividades y negocios ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS: datos bancarios en los casos de las d

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>REGISTRO DE PÓLIZAS DE SEGUROS CON COBERTURA DE FALLECIMIENTO. RESEVI</b>
<b>Finalidad</b>	Llevanza del registro para dar a conocer a los posibles interesados si una persona fallecida tenía contratado un seguro para caso de fallecimiento y, en caso afirmativo, indicar número de póliza, tipo de cobertura y entidad aseguradora con la que se suscribió.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.j del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Ley 20/2005, de 14 de noviembre, sobre la creación del registro de Contratos de Seguros de cobertura de fallecimiento; Real Decreto 398/2007, de 23 de marzo por el que se desarrolla la Ley 20/2005).

Orden JUS/2474/2007, de 27 de julio, por la que se modifica la Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros automatizados con datos de carácter personal del departamento y de sus organismos públicos.

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

No se prevén cesiones durante la vida del asegurado. Únicamente tras el fallecimiento del asegurado, debiendo acreditarse esta circunstancia.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	Entidades Aseguradoras	
<b>Categoría de los datos</b>	<b>DATOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS: número de póliza, entidad aseguradora y clave administrativa de la misma.</b>	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>REGISTRO GENERAL DE ACTOS DE ÚLTIMA VOLUNTAD</b>
<b>Finalidad</b>	Llevanza del registro para dar a conocer a los solicitantes de información de personas fallecidas, sobre la existencia o no de últimas voluntades y, en caso afirmativo, el nombre del/de los notario/s, lugar y fecha/s en que fueron otorgados los testamentos. (Se informa en vida si se solicita por el propio testador, mandatario con poder especial, jueces o tribunales u otras autoridades).

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.j del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Ley del Notariado de 28 de mayo de 1862; Decreto de 2 de junio de 1944, por el que se aprueba con carácter definitivo el Reglamento de la organización y régimen del Notariado).

Orden JUS/1294/2003, de 30 de abril, por la que se determinan los ficheros automatizados con datos de carácter personal del departamento y de sus organismos públicos.

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

No se cederán datos a terceros ajenos al Ministerio de Justicia.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	<b>Colegios notariales y notarios.</b>	
<b>Categoría de los datos</b>	<b>DATOS IDENTIFICATIVOS: nombre y apellidos, DNI/NIF</b> <b>CARACTERÍSTICAS PERSONALES: datos de filiación, estado civil, sexo, edad.</b>	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES EN MATERIA DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD, MERCANTILES Y DE BIENES MUEBLES</b>
<b>Finalidad</b>	Tramitación y propuestas de resolución de: - recursos contra las calificaciones de los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, - recursos de alzada contra las resoluciones de los Registradores Mercantiles en materia de nombramiento de auditores, convocatorias de junta general y nombramiento de mediadores concursales, - recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España en materia de quejas y de impugnación de honorarios, - recursos de impugnación de minutas de honorarios de los Registros Mercantiles, - recursos de revisión de honorarios, - quejas y denuncias contra los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, - consultas en materia de Registro de la Propiedad, Mercantil y de Bienes Muebles, - demarcación de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, - contratos de financiación, - gestión de la oficina registral (cierres de los Registros, estadísticas trimestrales y semestrales de los Registros, reconstrucción de los registros...).

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.h del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Decreto de 8 de febrero de 1946 por el que se aprueba la nueva redacción oficial de la Ley Hipotecaria; Decreto de 14 de febrero de 1947, por el que se aprueba el Reglamento Hipotecario).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Al Boletín Oficial del Estado, Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, otros Organismos de la Administración del Estado, otras Administraciones, Tribunales de Justicia.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

<b>Procedencia de los datos</b>	
	¿Los datos han sido facilitados por el interesado? <b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros? <b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	
<b>Categoría de los datos</b>	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS</b>
--------------------	--

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES EN MATERIA NOTARIAL</b>
<b>Finalidad</b>	Tramitación y propuestas de resolución de consultas y: - recursos de alzada interpuestos contra acuerdos adoptados por las Juntas Directivas de los Colegios Notariales en materia de actuación profesional de los miembros del Notariado, - recursos de alzada interpuestos contra acuerdos adoptados por las Juntas Directivas de los Colegios Notariales en materia de impugnación de honorarios, - recursos de alzadas contra los acuerdos de las Juntas Directivas de los Colegios Notariales (corporativo), - recursos de queja interpuestos contra los Notarios por denegación de copia y denegación de funciones, - consultas en materia notarial, - demarcación notarial.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD; artículo 10.1.h del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales; Ley del Notariado de 28 de mayo de 1862; Decreto de 2 de junio de 1944, por el que se aprueba con carácter definitivo el Reglamento de la organización y régimen del Notariado).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Al Boletín Oficial del Estado, Colegios Notariales, Consejo General del Notariado, otros Organismos de la Administración del Estado, otras Administraciones, Tribunales de Justicia.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
--	--	-----------

¿Los datos han sido facilitados por terceros? **No**

**Organismo de procedencia**

**Categoría de los datos**

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS DE JUSTICIA EN LA UNIÓN EUROPEA Y ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Actividades de gestión de personal de la unidad y otros colaboradores</b>
<b>Finalidad</b>	Provisión de puestos y gestión de las comisiones de servicio del personal adscrito a la subdirección y de otros funcionarios relacionados con misiones en el exterior.

## Base jurídica del tratamiento

Artículo 67.1 Ley 40/2015 Los Subdirectores generales son los responsables inmediatos, bajo la supervisión del Director general o del titular del órgano del que dependan, de la ejecución de aquellos proyectos, objetivos o actividades que les sean asignados, así como de la gestión ordinaria de los asuntos de la competencia de la Subdirección General

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

Unidades del propio Departamento y Agencia de Viajes.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	<b>Otras Unidades del Departamento, CGPJ y FGE</b>	
<b>Categoría de los datos</b>	<b>datos identificativos, académicos, profesionales y bancarios</b>	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS DE JUSTICIA EN LA UNIÓN EUROPEA Y ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Gestión del curriculumn de expertos para la participación en actividades internacionales.</b>
<b>Finalidad</b>	Coordinación de la participación de los organismos de la Administración de Justicia en las actividades de cooperación internacional.

## **Base jurídica del tratamiento**

Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.

## **¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?**

Administraciones Públicas, Consejo de Europa y OCDE.

## **Derechos que le asisten**

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## **Procedencia de los datos**

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	<b>Otras Unidades del Departamento, CGPJ y FGE</b>	
<b>Categoría de los datos</b>	<b>datos identificativos académicos y profesionales</b>	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS DE JUSTICIA EN LA UNIÓN EUROPEA Y ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>
--------------------	---

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Actividades archivo y gestión de quejas individuales ante los órganos de tratados de las Naciones Unidas.</b>
<b>Finalidad</b>	Gestión de las quejas individuales presentadas por particulares ante los órganos de tratados de las Naciones Unidas.

## Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículos 6.1.e RGPD, 66.d Ley 40/2015 y 7 del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto).

## ¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

No se prevé remitir los datos a terceros.

## Derechos que le asisten

El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:

- Solicitar el **acceso a los datos personales** relativos al interesado
- Solicitar su **rectificación** o **supresión**,
- **Oponerse al tratamiento** o solicitar la **limitación** del mismo.
- No procede el **derecho de portabilidad**, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.

## Procedencia de los datos

	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	<b>Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y otras Unidades del Ministerio de Justicia</b>	
<b>Categoría de los datos</b>	<b>Datos identificativos, médicos, económicos y sociales.</b>	

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBSECRETARIA</b>
--------------------	----------------------

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>COMISIONES DE SERVICIO</b>
<b>Finalidad</b>	CONTROL DE LA FIRMA DE COMISIONES DE SERVICIO competencia de la Subsecretaría.

<b>Base jurídica del tratamiento</b>	Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia Y EL REAL DECRETO 462/2002, DE 24 DE MAYO, SOBRE INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO ASÍ COMO EL EL ARTICULO 6.1.C) DEL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCION DE DATOS
--------------------------------------	---

<b>¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?</b>	SUBSECRETARÍA
---	---------------

<b>Derechos que le asisten</b>	<p>El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurren los requisitos necesarios, los siguientes derechos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitar el <b>acceso a los datos personales</b> relativos al interesado</li><li>• Solicitar su <b>rectificación</b> o <b>supresión</b>,</li><li>• <b>Oponerse al tratamiento</b> o solicitar la <b>limitación</b> del mismo.</li><li>• <u>No procede</u> el <b>derecho de portabilidad</b>, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.</li></ul> <p>Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.</p>
--------------------------------	--

<b>Procedencia de los datos</b>		
	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBSECRETARIA</b>
--------------------	----------------------

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>Concurso de Dibujos Navideños Infantiles</b>
<b>Finalidad</b>	Recepción de plicas con los datos personales de los participantes. Recopilación de los datos de identificación de los miembros del Jurado. Publicación del ganador en la intranet del Ministerio.

<b>Base jurídica del tratamiento</b>	Consentimiento del interesado , artículo 6.1.a) RGPD
--------------------------------------	--

<b>¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?</b>	En el caso del ganador y los miembros del Jurado sus datos se publican en la Intranet del Ministerio.
---	---

<b>Derechos que le asisten</b>	<p>El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitar el <b>acceso a los datos personales</b> relativos al interesado</li><li>• Solicitar su <b>rectificación</b> o <b>supresión</b>,</li><li>• <b>Oponerse al tratamiento</b> o solicitar la <b>limitación</b> del mismo.</li><li>• <u>No procede</u> el <b>derecho de portabilidad</b>, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.</li></ul> <p>Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.</p>
--------------------------------	--

<b>Procedencia de los datos</b>		
	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>No</b>
<b>Organismo de procedencia</b>		
<b>Categoría de los datos</b>		

# INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En este apartado puede consultar la información básica relativa a los tratamientos de datos personales llevados a cabo en el Ministerio de Justicia, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

## Datos del Responsable del tratamiento

<b>Responsable</b>	<b>SUBSECRETARIA</b>
--------------------	----------------------

## Información sobre el tratamiento

<b>Denominación</b>	<b>CONTROL DE ACCESOS. DIRECTORIO DE USUARIOS INTERNOS</b>
<b>Finalidad</b>	Gestión de identidades del directorio activo y otros sistemas de identificación y autenticación corporativos en el acceso del personal funcionario y laboral a los sistemas, servicios, aplicaciones y bases de datos del Ministerio de Justicia.

<b>Base jurídica del tratamiento</b>	Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia
--------------------------------------	--

<b>¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?</b>	No se prevé comunicación de datos a terceros.
---	---

<b>Derechos que le asisten</b>	<p>El ciudadano podrá ejercitar en todo momento, ante el responsable del tratamiento, siempre que concurran los requisitos necesarios, los siguientes derechos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitar el <b>acceso a los datos personales</b> relativos al interesado</li><li>• Solicitar su <b>rectificación</b> o <b>supresión</b>,</li><li>• <b>Oponerse al tratamiento</b> o solicitar la <b>limitación</b> del mismo.</li><li>• <u>No procede el derecho de portabilidad</u>, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento General de Protección de Datos.</li></ul> <p>Podrá encontrar mayor detalle sobre estos derechos en la información complementaria.</p>
--------------------------------	---

<b>Procedencia de los datos</b>		
	¿Los datos han sido facilitados por el interesado?	<b>Sí</b>
	¿Los datos han sido facilitados por terceros?	<b>Sí</b>
<b>Organismo de procedencia</b>	En el caso de personal externo empresas proveedoras de servicios	
<b>Categoría de los datos</b>	Datos identificativos básicos en el caso de personal externo.	